



ÓRGANO JUDICIAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PLAN ANUAL OPERATIVO 2012 INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS SEGUNDO TRIMESTRE

PRESENTA:

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL- DPI

AGOSTO- 2012

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR, C.A.

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| PRESENTACIÓN..... | 1 |
| I. PARÁMETROS DE MEDICIÓN..... | 2 |
| II. EVALUACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS DEL PLAN ANUAL OPERATIVO DEL ÓRGANO JUDICIAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2012 | 3 |
| A. ANÁLISIS GLOBAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA | 4 |
| B. ÁREA: DIRECCIÓN SUPERIOR (SECRETARÍA GENERAL) | 4 |
| C. ÁREA: JURISDICCIONAL | 4 |
| D. ÁREA: JURÍDICA-LEGAL..... | 5 |
| E. ÁREA: ADMINISTRATIVA | 5 |
| F. ÁREA: ASESORÍAS..... | 5 |
| G. INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL | 5 |
| III. RESÚMEN DE EVALUACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2012, POR ÁREA FUNCIONAL DE TRABAJO Y UNIDAD ORGANIZATIVA..... | 6 |
| A. ÁREA: DIRECCIÓN SUPERIOR | 6 |
| B. AREA: JURISDICCIONAL | 9 |
| C. ÁREA: JURÍDICA – LEGAL | 14 |
| D. ÁREA: ADMINISTRATIVA..... | 25 |
| E. ÁREA: ASESORIA | 43 |
| F. INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL..... | 51 |
| IV. ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2007-2016, EN EL INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012-SEGUNDO TRIMESTRE..... | 53 |
| A. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. JURÍDICA INSTITUCIONAL | 53 |
| B. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. JURÍDICA ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL | 54 |
| C. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. COORDINACIÓN CON EL SECTOR DE JUSTICIA Y OTRAS INSTITUCIONES..... | 55 |

| | |
|---|-----------|
| D. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. RECURSOS HUMANOS | 55 |
| E. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. CULTURA JURÍDICA Y COMUNICACIONES | 56 |
| F. LÍNEA ESTRATÉGICA 6. FINANZAS, PRESUPUESTO, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO | 57 |
| G. LÍNEA ESTRATÉGICA 7. ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL | 57 |
| V. ANALISIS DE RECEPCION DE INFORMES SEGUNDO TRIMESTRE PAO 2012 DE TRIBUNALES, POR DEPARTAMENTO: RECIBIDOS, REVISADOS Y PROCESADOS EN EL SPI59 | |

Anexo: 2do. Informe de Avance de Ejecución de Metas PAO OJ 2012, en archivo electrónico adjunto.

PRESENTACIÓN

La Dirección de Planificación Institucional presenta el documento consolidado "Informe de Avance de Ejecución de Metas del Plan Anual Operativo del Órgano Judicial, Segundo Trimestre de 2012", con base a la información ingresada por las Unidades Organizativas del Órgano Judicial al Sistema de Planificación Institucional (SPI).

El objetivo de este documento es proporcionar a las unidades organizativas, incluyendo los Tribunales del país, una herramienta administrativa que les permita conocer los avances y cumplimiento de metas del Plan Anual Operativo 2012, durante el segundo trimestre, así como las dificultades afrontadas para el cumplimiento o no ejecución de metas y algunas recomendaciones planteadas por la Dirección de Planificación Institucional, de tal manera que facilite a las Jefaturas la toma de decisiones y realice las medidas correctivas pertinentes.

Este documento se consolidó con la participación de 387 Tribunales o sea el 67.8% y 61 Unidades Organizativas, con el 96.8% de participación en la que se incluyen los 3 Centro Judiciales Integrados de Delgado, Soyapango y de Derecho Privado y Social.

El Informe está conformado por cinco apartados: I. Parámetros de Medición del informe; II. Evaluación del Informe de Avance de Ejecución de Metas del Plan Anual Operativo del Órgano Judicial, Segundo Trimestre del Año 2012, por Área funcional de Trabajo; III. Resumen de Evaluación del Informe de Avance de Ejecución de Metas del Segundo Trimestre del año 2012, por Área Funcional de Trabajo y Unidad Organizativa; IV. Actividades Ejecutadas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2007-2016, reportadas en el Informe de Avance de Ejecución de Metas del Plan Anual Operativo 2012 y V. Análisis de Recepción de Informes del Segundo Trimestre 2012 de los Tribunales del país.

El apartado I plantea los parámetros de medición del informe; en el apartado II se analiza, en forma porcentual, los resultados del cumplimiento de metas por área funcional de trabajo durante el segundo trimestre. El apartado III analiza, en forma porcentual, el cumplimiento de metas en el segundo trimestre, por unidades organizativas agrupadas por área funcional de trabajo, conteniendo además las dificultades en la ejecución de metas y el planteamiento de algunas recomendaciones al respecto. El apartado IV reporta las actividades ejecutadas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2007-2016 ejecutadas, según el segundo Informe de Avance de Ejecución de Metas del Plan Anual Operativo 2012. El apartado V presenta un análisis de la recepción de Informes de Ejecución de Metas del segundo Trimestre.

Anexo encontrará un archivo digital, en orden alfanumérico, titulado "2do. Informe Trimestral de Ejecución de Metas, PAO OJ 2012", donde se encuentra el informe individual de cada Unidad Organizativa.

El documento queda a disposición de la Dirección Superior y en particular de la Gerencia General de Asuntos Jurídicos y de la Gerencia General de Administración y Finanzas, para la toma de decisiones, según su competencia, coadyuvantes a mejorar la Administración de Justicia y el quehacer de la Institución, tal y como lo establece el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Órgano Judicial.

I. PARÁMETROS DE MEDICIÓN

El Plan Anual Operativo es una herramienta técnico-administrativa, aplicada con el fin de obtener un indicativo del cumplimiento de las metas que cada unidad organizativa del Órgano Judicial programa ejecutar en el año, lo cual contribuye a una administración eficiente de los recursos asignados así como también a realizar el seguimiento correspondiente, identificando logros y dificultades para la búsqueda de posibles alternativas de solución y así fortalecer el quehacer institucional.

Como marco orientador de las acciones, el Plan Anual Operativo permite programáticamente a los miembros de cada unidad organizativa conocer sus objetivos específicos, establecer políticas claras tendientes a redistribuir, fortalecer y capacitar el recurso humano; adecuar y equipar la infraestructura física, entre otros.

La Dirección de Planificación Institucional para medir el cumplimiento trimestral de las metas programadas en el Plan Anual Operativo, ha establecido los niveles de medición y sus respectivos rangos:

| Niveles | Rangos |
|---|---------------------|
| Satisfactorio | 100.1% en adelante* |
| Aceptable | 80.0% - 100% |
| Bajo Cumplimiento | 0% - 79.9% |
| *Se considera tolerante hasta el 120.0% | |

Debido a la complejidad del quehacer del Órgano Judicial, la DPI estableció como un nivel **aceptable** cuando se logre un porcentaje de ejecución trimestral de metas que se ubique en el rango de medición del 80% al 100%, tomando en cuenta que la evaluaciones de seguimiento trimestral al Plan Anual Operativo de años anteriores, en mayoría de Unidades Organizativas lograron una ejecución promedio arriba del mencionado porcentaje, ya que cada Dependencia se esfuerza por cumplir un 100% de lo establecido en los Manuales Administrativos, mediante la programación de metas en el Plan Anual Operativo. Un nivel de medición es **Satisfactorio**, cuando el porcentaje de ejecución de metas se ubique en el rango de 100.1% en adelante y un nivel de **bajo cumplimiento**, cuando el porcentaje de ejecución de las metas se ubiquen en el rango de 0% a 79.9%.

Criterios que la DPI tomó en consideración para establecer los rangos de medición:

- En los informes de ejecución de metas de años anteriores, la mayoría de Unidades Organizativas obtuvieron promedios de evaluación mayores al 80%, reflejando una aceptable programación y ejecución de metas.
- Cada Unidad Organizativa programa sus metas tomando en consideración la capacidad técnica instalada para cumplirlas trimestralmente en un 100%.

En el apartado III de este documento hallará la Evaluación del Informe de Ejecución de Metas por Área Funcional de Trabajo y Unidad Organizativa correspondiente al segundo trimestre 2012, en la que se describe el grado de avance, dificultades identificadas por la unidad organizativa y las recomendaciones que realiza esta Dirección Asesora, en archivo electrónico por separado titulado 1er Informe de Avance de Ejecución de Metas PAO OJ 2012, encontrará el Informe individual de cada Unidad Organizativa, donde podrá visualizar el detalle de cada una de las metas.

II. EVALUACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS DEL PLAN ANUAL OPERATIVO DEL ÓRGANO JUDICIAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2012

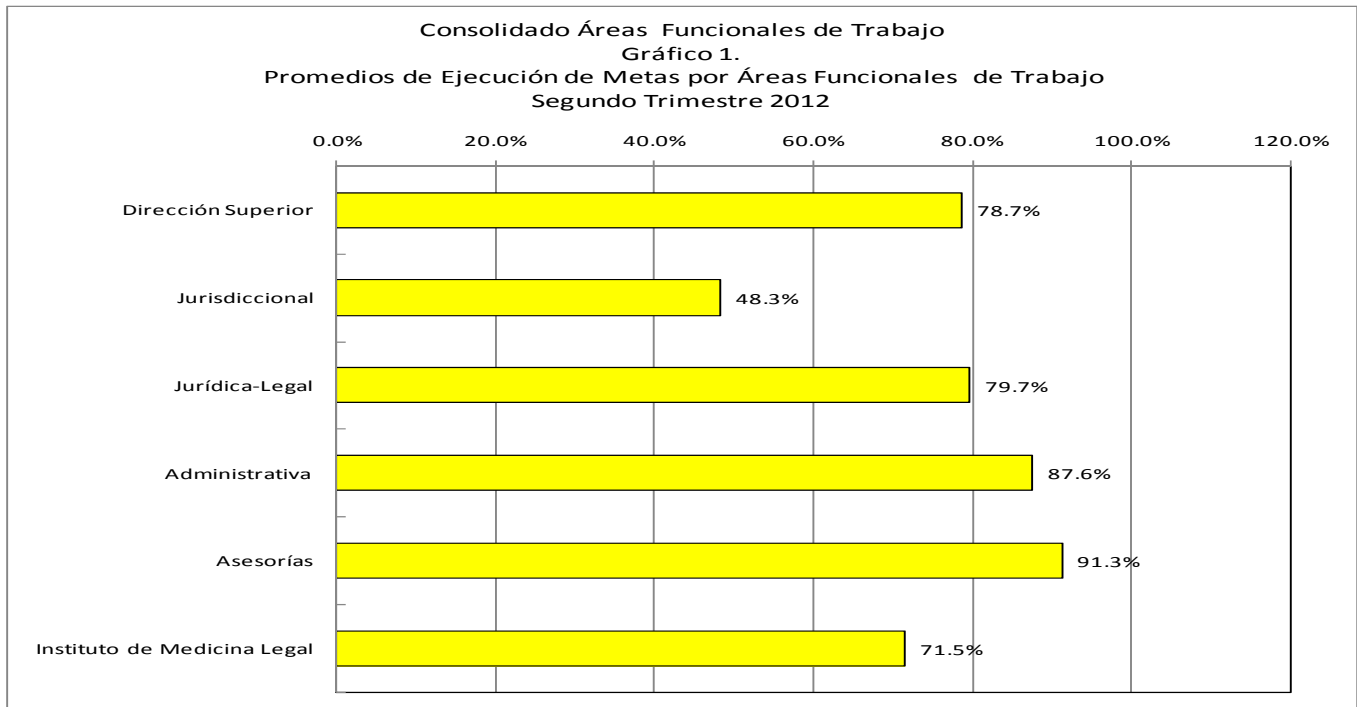
El Órgano Judicial está integrado por la Corte Suprema de Justicia, las Cámaras de Segunda Instancia, los Juzgados y Tribunales de Primera Instancia, los Juzgados de Paz diseminados en toda la República y los Centros Judiciales Integrados.

En la estructura organizativa se reconocen seis grandes áreas funcionales de trabajo, integradas por dependencias que por su naturaleza, función y contribución a los objetivos institucionales son complementarias para lograr eficientemente la Misión de la Corte Suprema de Justicia y del Órgano Judicial.

El Cuadro No.1 y Gráfica No.1 muestran el promedio de ejecución de metas por Área de Trabajo Funcional logrado durante el segundo trimestre como seguimiento del Plan Anual Operativo del Órgano Judicial, año 2012. El detalle a continuación:

Consolidado por Áreas Funcionales de Trabajo
Cuadro No. 1. Promedio de Ejecución de Metas Segundo Trimestre 2012 por Áreas de Trabajo

| No | ÁREAS FUNCIONALES DE TRABAJO | PROMEDIO | TOTAL DE METAS | METAS PROGRAMADAS | EJECUTADAS | | | NO EJECUTADAS | EJECUTADAS NO PROGRAMADAS | |
|---------------------------------------|------------------------------|----------|----------------|-------------------|------------|-----------------|---------------|---------------|---------------------------|-----------------|
| | | | | | TOTAL | MAYORES AL 100% | IGUAL AL 100% | | | MENORES AL 100% |
| 1 | Dirección Superior | 78.7% | 42 | 42 | 40 | 15 | 7 | 18 | 2 | 0 |
| 2 | Jurisdiccional | 48.3% | 94 | 94 | 80 | 35 | 7 | 38 | 14 | 0 |
| 3 | Jurídica-Legal | 79.7% | 112 | 111 | 103 | 56 | 13 | 34 | 8 | 1 |
| 4 | Administrativa | 87.6% | 294 | 287 | 276 | 108 | 83 | 85 | 11 | 7 |
| 5 | Asesorías | 91.3% | 82 | 82 | 78 | 19 | 49 | 10 | 4 | 0 |
| 6 | Instituto de Medicina Legal | 71.5% | 26 | 25 | 21 | 7 | 6 | 8 | 4 | 1 |
| PROMEDIO ÁREAS FUNCIONALES DE TRABAJO | | 76.2% | 650 | 641 | 598 | 240 | 165 | 193 | 43 | 9 |



A. ANÁLISIS GLOBAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

En el segundo trimestre, la Corte Suprema de Justicia reporta una ejecución promedio del 76.2%, de avance de ejecución de metas, ubicándose en un rango de bajo cumplimiento, con un total de 650 metas desagregadas de la manera siguiente: 641 metas programadas, más 9 metas ejecutadas no programadas; de las metas programadas los resultados se detallan a continuación: 240 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 165 metas se cumplieron con un rango aceptable del 100%, 193 metas no alcanzaron el 100% y 43 metas no se ejecutaron a pesar de estar programadas para el trimestre.

B. ÁREA: DIRECCIÓN SUPERIOR (Secretaría General)

En el segundo trimestre, la Dirección Superior que incluye únicamente la Secretaría General y sus Unidades Organizativas reflejadas en el cuadro No. 2 de la Página No. 6, reporta una ejecución promedio del 78.7% de avance de ejecución de metas, ubicándose en un rango de bajo cumplimiento, con un total de 42 metas desagregadas de la manera siguiente: 42 metas programadas, 15 con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 7 metas se cumplieron con un rango aceptable del 100%, 18 metas no alcanzaron el 100% y 2 metas no se ejecutaron a pesar de estar programada para el trimestre.

C. ÁREA: JURISDICCIONAL

En el segundo trimestre, el Área Jurisdiccional reporta una ejecución promedio del 48.3% de avance de ejecución de metas en un total de 94 metas, desagregadas de la manera siguiente: 94 metas programadas, ubicándose en un rango de bajo cumplimiento, con el resultado siguiente: 35 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 7 metas se cumplieron con un rango aceptable del 100%, 38 metas no alcanzaron el 100% y 14 metas no se ejecutaron a pesar de estar programadas para el trimestre.

D. ÁREA: JURÍDICA-LEGAL

En el segundo trimestre, el Área Jurídica-Legal reporta una ejecución promedio del 79.7% de avance de ejecución de metas, ubicándose en un rango de bajo cumplimiento, en un total de 112 metas desagregadas de la manera siguiente: 111 metas programadas más 1 ejecutada no programada, de las metas programadas los resultados se detallan a continuación: 56 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 13 metas cumplieron con un rango aceptable del 100%, 34 metas no alcanzaron el 100%, 8 metas no se ejecutaron a pesar de estar programadas para el trimestre.

E. ÁREA: ADMINISTRATIVA

En el segundo trimestre, el Área Administrativa reporta una ejecución promedio del 87.6% de avance de ejecución de metas, ubicándose en el rango de cumplimiento aceptable, en un total de 294 metas, desagregadas de la manera siguiente: 287 metas programadas, más 7 metas ejecutadas no programadas, en cuanto a las metas programadas los resultados se detallan a continuación: 108 con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 83 metas cumplieron con un rango aceptable del 100%, 85 metas no alcanzaron el 100% y 11 metas no se ejecutaron a pesar de estar programadas para el trimestre.

F. ÁREA: ASESORÍAS

En el segundo trimestre, el Área de Asesorías reporta una ejecución promedio del 91.3% de avance de ejecución de metas, ubicándose en el rango de cumplimiento aceptable, en un total de 82 metas, desagregadas de la manera siguiente; 82 metas programadas, 19 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 49 metas cumplieron con un rango aceptable del 100%, 10 metas no alcanzaron el 100% y 4 meta no se ejecutó a pesar de estar programada para el trimestre.

G. INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

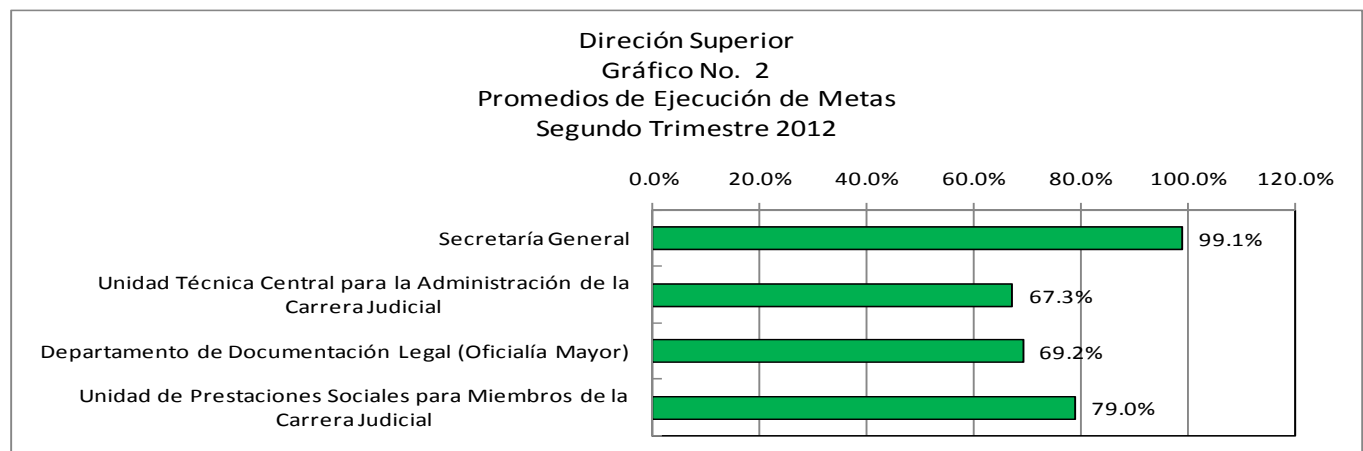
En el segundo trimestre, el Instituto de Medicina Legal reporta una ejecución promedio del 71.5% de avance de ejecución de metas, ubicándose en un rango de bajo cumplimiento, en un total de 25 metas programadas más 1 ejecutada no programada, en cuanto a las metas programadas los resultados se detallan a continuación: 7 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 6 metas cumplieron con un rango aceptable del 100%, 8 metas no alcanzaron el 100% y 4 metas no se ejecutaron.

III. RESÚMEN DE EVALUACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2012, POR ÁREA FUNCIONAL DE TRABAJO Y UNIDAD ORGANIZATIVA

A. ÁREA: DIRECCIÓN SUPERIOR

A continuación se presenta un cuadro No. 2 y gráfico No. 2 del Área Funcional de Trabajo de la Dirección Superior con el porcentaje de avance de logro de metas y un desglose por unidad organizativa que la integra, correspondientes al segundo trimestre del año 2012.

| Área Funcional de Trabajo: Dirección Superior (Secretaría General) | | | | | | | | | | |
|---|--|----------|----------------|-------------------|------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|---------------------------|
| Cuadro No. 2. Promedio de Ejecución de Metas Segundo Trimestre 2012 por Unidad Organizativa | | | | | | | | | | |
| N° | UNIDAD ORGANIZATIVA | PROMEDIO | TOTAL DE METAS | METAS PROGRAMADAS | EJECUTADAS | | | | NO EJECUTADAS | EJECUTADAS NO PROGRAMADAS |
| | | | | | TOTAL | MAYORES AL 100% | IGUAL AL 100% | MENORES AL 100% | | |
| 1 | Secretaría General | 99.1% | 12 | 12 | 12 | 6 | 5 | 1 | 0 | 0 |
| 2 | Unidad Técnica Central para la Administración de la Carrera Judicial | 67.3% | 14 | 14 | 12 | 6 | 0 | 6 | 2 | 0 |
| 3 | Departamento de Documentación Legal (Oficialía Mayor) | 69.2% | 6 | 6 | 6 | 1 | 0 | 5 | 0 | 0 |
| 4 | Unidad de Prestaciones Sociales para Miembros de la Carrera Judicial | 79.0% | 10 | 10 | 10 | 2 | 2 | 6 | 0 | 0 |
| PROMEDIO | | 78.7% | 42 | 42 | 40 | 15 | 7 | 18 | 2 | 0 |



1. Secretaría General

Función General. Es la Dependencia encargada de brindar la asistencia requerida en el ámbito de su competencia a la Presidencia y Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia, con la transcripción y seguimiento a los Acuerdos de Corte Plena y de Presidencia, recibir los escritos que se presentan al máximo Tribunal y dar cuenta de ellos, llevar el libro de registro y autenticar las firmas de las y

los Funcionarios Judiciales, Abogados y Notarios, en las actuaciones o instrumentos que como tales autorizaren. Para el desarrollo de sus funciones cuenta con la Unidad Técnica Central (UTC), la Unidad de Prestaciones Sociales para Miembros de la Carrera Judicial y la Oficialía Mayor.

a) Grado de avance.

En el segundo trimestre, la Secretaría General reportó una ejecución promedio del 99.1% en 12 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 6 metas con ejecución mayor al 100% cumplió con un avance satisfactorio, 5 metas cumplieron con un rango aceptable del 100%, 1 meta no alcanzó el 100%, se ubica en el rango de bajo cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo cumplimiento de la meta 8 se debe a que la cantidad de carnet de Identificación de Abogados autorizados depende de la demanda de los Profesionales del Derecho.

c) Recomendaciones

La Secretaría General como representante de la Alta Dirección, en actividades estratégicas del Sistema de Gestión de Calidad, deberá informar en forma general las acciones o actividades realizadas en cada trimestre relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad.

2. Unidad Técnica Central para la Administración de la Carrera Judicial

Función General. Proporciona asesoría y coordina el funcionamiento de las Unidades Regionales de Colaboración para la Administración de la Carrera Judicial, llevando el registro y control de todos los servidores judiciales pertenecientes a las Cámaras y Juzgados del país, en lo referente al trámite de los Acuerdos para su nombramiento, licencias de todo tipo, interinatos y la refrenda de nombramientos al inicio de cada año fiscal que incluye la elaboración y distribución de partidas, de acuerdo a la Ley de Salarios correspondiente a la Administración de Justicia en Tribunales. Mantiene actualizados los respectivos expedientes individuales; también proporciona asistencia legal a familiares de los funcionarios y empleados del área jurisdiccional, en la realización de trámites en caso de jubilación o fallecimiento; así como en los trámites de seguro médico hospitalario.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Unidad Técnica Central para la Administración de la Carrera Judicial reportó una ejecución promedio del 67.3% en 14 metas programadas, con el resultado siguiente: 6 metas con ejecución mayor al 100%, ubicándose en un rango de cumplimiento satisfactorio; 6 metas no alcanzaron el 100% de lo programado, de las cuales la meta 9 y 11 se ubica en el rango de cumplimiento aceptable y la meta 4, 12, 13 y 16 en un rango de bajo cumplimiento. 2 metas no se realizaron, la meta 14 porque no logró obtener los equipos informáticos y los Salones necesarios para impartir las capacitaciones al personal de Tribunales y la meta 15 debido a retrasos en el proceso de contratación por licitación de los eventos de capacitación.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo porcentaje de cumplimiento de las metas 4, 12, 13 y 16 se debe a que en la meta 4 la ratificación de Acuerdos depende de los nombramientos de Secretarios que realicen los

Magistrados/das de Cámara y Jueces/zas, en la meta 12 y 13 hubo atrasos en el proceso de contratación por licitación de los eventos de capacitación y la meta 16 debido a problemas de contratación de las capacitaciones por libre gestión, no se realizaron todas las capacitaciones programadas, sin embargo, 4 capacitaciones se realizaron con facilitadores internos. Las metas 14 y 15 no se realizaron, la meta 14 porque no contar con los equipos informáticos y los Salones necesarios para impartir las capacitaciones al personal de Tribunales y la meta 15 debido a retrasos en el proceso de contratación por licitación de los eventos de capacitación.

c) Recomendaciones

Mejorar la coordinación con las unidades organizativas correspondientes y realizar con anticipación las gestiones pertinentes de asignación de fondos y licitaciones a fin de lograr la contratación de consultores, en aquellas metas que serán realizadas por consultoría.

3. Departamento de Documentación Legal (Oficialía Mayor)

Función General. Brindar apoyo a los trabajos realizados por la Secretaría General en lo referente a notificaciones y emplazamientos que deban aplicarse, recepción y despacho de documentos tales como Procesos Penales o Civiles, Exhortos y Suplicatorios. Esta oficina también tramita las autorizaciones de Secretarios de Juzgados de Paz y de Primera Instancia de la República, resuelve solicitudes de informes de Aceptación de Herencia, Testamentos y otros.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, el Departamento de Documentación Legal (Oficialía), reporta una ejecución promedio del 69.2% en 6 metas programadas, con el resultado siguiente: 1 meta con ejecución mayor al 100%, cumplió un avance satisfactorio y 5 metas no alcanzaron el 100%, sin embargo, de éstas la meta 4 se ubica en un rango aceptable de cumplimiento y las metas 2, 3, 5 y 6 se ubican en un rango de bajo de cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo cumplimiento de las metas 2, 3, 5 y 6 se debe a que están sujetas al ingreso de solicitudes.

c) Recomendaciones

En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar metas en las que su ejecución está sujeta al ingreso de solicitudes, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas con relación a lo programado.

4. Unidad de Prestaciones Sociales para Miembros de la Carrera Judicial

Función General. Velar porque se haga efectiva la atención del Seguro Médico Hospitalario a que tienen derecho los miembros de la Carrera Judicial.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Unidad de Prestaciones Sociales para Miembros de la Carrera Judicial, reporta una ejecución promedio del 79% en 10 metas programadas, ubicándose en un

rango de bajo cumplimiento, con el resultado siguiente: 2 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo en un rango satisfactorio, 2 metas cumplieron con un rango aceptable del 100% y 6 metas no alcanzaron el 100%, de las cuales las metas 3 y 10 se ubican en un rango aceptable de cumplimiento y las metas 1, 2, 6 y 9 se ubican en un rango de bajo cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo porcentaje de cumplimiento de las metas 1 y 2 se debe a que dependen de nuevos nombramientos o retiros de Magistrados/as de Cámara y Jueces/zas y las metas 6 y 9 se debe a que dependen de los Acuerdos que se reciban de la Secretaría General.

c) Recomendaciones

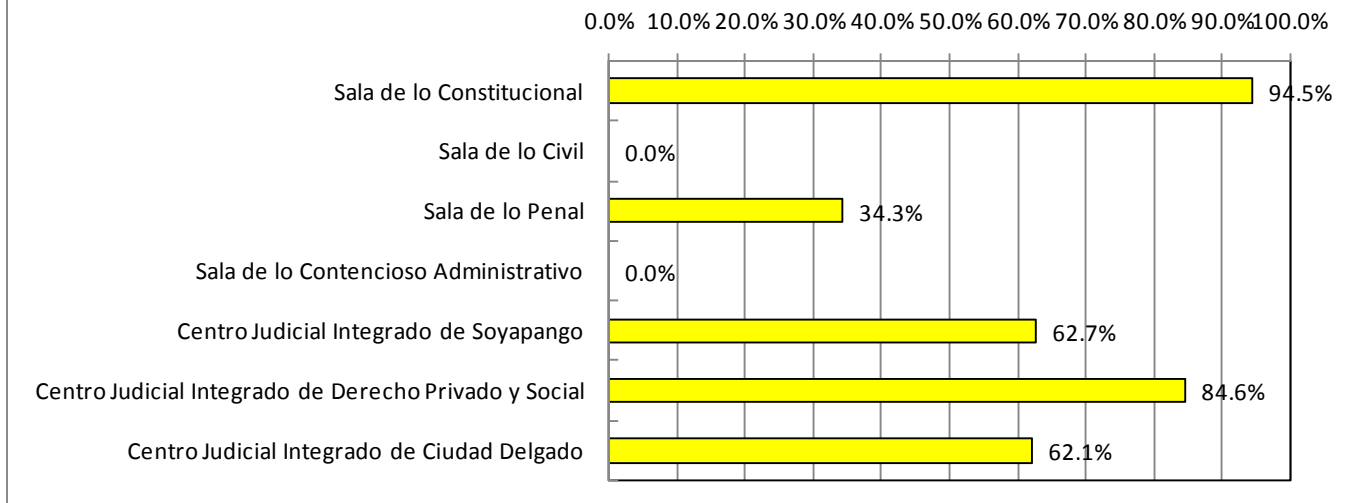
En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar metas en las que su ejecución depende de la demanda del servicio, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas con relación a lo programado.

B. AREA: JURISDICCIONAL

A continuación se presenta el cuadro No. 3 y gráfico No. 3 del Área Funcional de Trabajo Jurisdiccional con el porcentaje de avance de logro de metas y un desglose por unidad organizativa que la integra, correspondientes al segundo trimestre del año 2012.

| Área Funcional de Trabajo: Jurisdiccional | | | | | | | | | | |
|---|---|----------|----------------|-------------------|------------|-----------------|---------------|---------------|---------------------------|-----------------|
| Cuadro No. 3. Promedio de Ejecución de Metas Segundo Trimestre 2012 por Unidad Organizativa | | | | | | | | | | |
| No | UNIDAD ORGANIZATIVA | PROMEDIO | TOTAL DE METAS | METAS PROGRAMADAS | EJECUTADAS | | | NO EJECUTADAS | EJECUTADAS NO PROGRAMADAS | |
| | | | | | TOTAL | MAYORES AL 100% | IGUAL AL 100% | | | MENORES AL 100% |
| 1 | Sala de lo Constitucional | 94.5% | 5 | 5 | 5 | 3 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| 2 | Sala de lo Civil | 0.0% | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | Sala de lo Penal | 34.3% | 7 | 7 | 4 | 0 | 1 | 3 | 3 | 0 |
| 4 | Sala de lo Contencioso Administrativo | 0.0% | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | Centro Judicial Integrado de Soyapango | 62.7% | 29 | 29 | 23 | 9 | 2 | 12 | 6 | 0 |
| 6 | Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social | 84.6% | 29 | 29 | 29 | 11 | 2 | 16 | 0 | 0 |
| 7 | Centro Judicial Integrado de Ciudad Delgado | 62.1% | 24 | 24 | 19 | 12 | 1 | 6 | 5 | 0 |
| PROMEDIO JURISDICCIONAL | | 48.3% | 94 | 94 | 80 | 35 | 7 | 38 | 14 | 0 |

Jurisdiccional
Gráfico No. 3
Promedio de Ejecución de Metas
Segundo Trimestre 2012



1. Sala de lo Constitucional

Función General. Conocer y resolver sobre las demandas de inconstitucionalidad de leyes, decretos y reglamentos, Amparos y Habeas Corpus, controversias entre os Órgano Legislativo y el Ejecutivo y las causas de suspensión o pérdida de los derechos de ciudadanía en los casos señalados por la Constitución de la República y demás leyes existentes.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Sala de lo Constitucional reportó una ejecución del 94.5% de avance en 5 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 3 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo con un avance satisfactorio, 1 meta se cumplió con un rango aceptable del 100% y 1 meta no alcanzó el 100% de ejecución y se ubica en un rango de bajo cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo cumplimiento de la meta 1 se debe a la demanda del servicio y a la complejidad de los Procesos.

c) Recomendaciones

En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar metas en las que su ejecución depende de la demanda del servicio, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

2. Sala de lo Civil

Función General. Conocer y resolver sobre los recursos de casación en materia Civil, Mercantil, Laboral, de Familia y Menores, procesos de Conflictos de Competencia y Pareátis; Apelaciones a las Sentencias de las Cámaras de lo Civil de la Primera Sección del Centro y de las Cámaras de lo Laboral, en los asuntos que ésta conozca en Primera Instancia, además de conocer en su caso, los Recursos de Hecho y el Extraordinario de Queja.

a) Grado de avance

La Sala de lo Civil no reportó su avance de metas.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

No posee información.

c) Recomendaciones

La Sala de lo Civil debe dar cumplimiento al Artículo 25 del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Órgano Judicial que literalmente dice: "Art. 25.- Los planes anuales operativos, deberán ser formulados por cada Unidad Organizativa del Órgano Judicial, con la participación del personal clave de cada Unidad, un compromiso para el logro de objetivos y metas que se definan; de conformidad con las instrucciones emanadas por la Unidad Organizativa encargada de la Planificación Institucional, que además deberá consolidarse en el Plan Anual Operativo Institucional", así como su respectivo seguimiento trimestral.

3. Sala de lo Penal

Función General. Conocer y resolver los Recursos de Casación y de Apelación de las Sentencias de la Cámara de lo Penal de la Primera Sección del Centro, pronunciadas en asuntos que conozcan en Primera Instancia; conocer los Recursos de Hecho y de Extraordinario de Queja; de los Recursos de Revisión cuando se hubiere pronunciado un fallo que lo permita; así como ejercer las atribuciones consignadas en la Ley Orgánica Judicial.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Sala de lo Penal reportó una ejecución promedio del 34.3% de avance en 7 metas programadas, ubicándose en un rango de bajo cumplimiento, con el resultado siguiente: 1 meta cumplió con un rango aceptable del 100%, 3 metas no alcanzaron el 100% ubicándose en el rango de bajo cumplimiento y 3 metas no se ejecutaron a pesar de estar programadas.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo porcentaje de cumplimiento de la Sala de lo Penal se debe a que 3 metas tuvieron bajo cumplimiento y 3 metas no se ejecutaron. El bajo porcentaje de cumplimiento de las metas 1, 2 y 4 se debe a que su ejecución está sujeta a la presentación de expedientes. Las metas 3, 5 y 7 no se ejecutaron, debido al conflicto de elección de Magistrados no hubo Audiencias Orales, no hubo gestión de capacitaciones especializadas en materia Penal y ni participación en la revisión y análisis de iniciativas de reforma de algunos Artículos del Código Penal vigente, para adecuarlos a los cambios que introduce el nuevo Código Procesal Penal.

c) Recomendaciones

En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar metas en las que su ejecución depende de la demanda del servicio, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

4. Sala de lo Contencioso Administrativo

Función General. Conocer y resolver sobre las controversias que se suscitan en relación con la legalidad de los actos de la Administración Pública y los demás asuntos que determinen las leyes para garantizar los derechos ciudadanos.

- a) Grado de avance

- b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

- c) Recomendaciones

5. Centro Judicial Integrado de Soyapango

Función General. Contribuir al fortalecimiento del Ó.J y a la Admón. de Justicia, en Tribunales y Juzgados, respetando los valores, principios y normas contenidas en las Leyes; en beneficio de la población salvadoreña, demandante de los servicios de justicia, agilizando los procesos y procedimientos judiciales, a fin de promover credibilidad y facilitar a toda persona la solución ágil, pronta y cumplida en sus conflictos y problemas judiciales.

Grado de avance

En el segundo trimestre, el Centro Judicial Integrado de Soyapango reporta una ejecución promedio del 62.7% en 29 metas programadas, ubicándose en un rango de bajo cumplimiento, con el resultado siguiente: 9 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 2 metas se cumplieron con rango aceptable del 100% y 12 metas no alcanzaron el 100%; sin embargo, metas 2 metas se ubican en el rango de aceptable y 9 tuvieron un bajo cumplimiento. Mientras que 6 no se ejecutaron.

- a) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo porcentaje de cumplimiento de las metas 1 y 2 se debió, en parte, a que por razones propias, el Juzgado de lo Civil, Menores, Instrucción y de Paz no presentaron el reporte a la Coordinación General del Centro Judicial Integrado (CJI) para incluirlo en el informe consolidado; pero el Tribunal de Familia que sí reportó obtuvo un cumplimiento satisfactorio, ya que sobrepasó la ejecución de lo que programó en el PAO/12.

El bajo porcentaje de cumplimiento de las restantes metas 16,19, 20, 22, 24, 26 y 29 de la Coordinación de Gestión Administrativa se debe a que la demanda de requerimientos por parte de los usuarios internos y externos. Y la meta 8 que pertenece a la Gestión Judicial, tuvo bajo cumplimiento por la demanda de usuarios.

Mientras que 3 metas (3,4 y 5) de la Coordinación General, por alguna razón y a pesar del seguimiento que brinda la Dirección de Planificación Institucional, no reportaron la ejecución de estas metas, por lo que la ejecución es del 0%. De igual manera la meta No. 9 de la Gestión Judicial y las metas 18 y 21 de la Gestión administrativa no reportaron la ejecución, por lo que el porcentaje de ejecución en el segundo trimestre/12 de estas 6 metas es de 0%.

b) Recomendaciones

Se recomienda dar cumplimiento al Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Órgano Judicial, a los Juzgados que no elaboraron el informe de Avance de Ejecución de Metas del Plan Anual Operativo, para que en lo sucesivo el Centro Judicial Integrado pueda presentar un informe completo para su consolidación como CJI y por ende la Dirección de Planificación Institucional.

La Coordinación de Gestión General deberá realizar esfuerzos para reportar las metas programadas en el Plan, para que el sistema no refleje la no ejecución de éstas.

6. Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, el Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social reporta una ejecución promedio del 84.6% de avance en 29 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 11 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 2 metas se cumplieron con un rango aceptable del 100% y 16 metas no alcanzaron el 100%; sin embargo, 8 se ubican en un rango aceptable y las metas 8 metas restantes se ubican en un rango de bajo cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

En relación a las metas 1 y 2, el bajo cumplimiento se debe a que los Juzgados 3º. y 4to. de Menor Cuantía; así como los Juzgados de Familia no presentaron el reporte a la Coordinación General, para que ésta lo consolide. Mientras que las metas 9, 12, debido a la demanda no lograron la ejecución programada; en lo que se refiere a las metas 19, 20, 25 y 27, el reporte no refleja en el apartado de observaciones la justificación del bajo porcentaje de cumplimiento.

c) Recomendaciones

Se sugiere dar cumplimiento al Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Órgano Judicial, a los Juzgados que no elaboraron el informe de Avance de Ejecución de Metas del Plan Anual Operativo, para que en lo sucesivo el Centro Judicial Integrado pueda presentar un informe completo para que refleje mejores resultados en el informe consolidado Institucional.

También se recomienda a la Coordinación Administrativa, reflejar en el apartado de observaciones la justificación de todas las metas que no logran el porcentaje del 100%, para brindar información oportuna a la Coordinación General y que ésta tome las decisiones pertinentes.

7. Centro Judicial Integrado de Delgado

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, el Centro Judicial Integrado de Delgado reporta una ejecución promedio del 62.1%% de avance en 25 metas programadas, ubicándose en una rango de bajo cumplimiento, con el resultado siguiente: 12 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo con un avance satisfactorio, 1 meta se ejecutó con rango aceptable del 100% y 6 metas no alcanzaron el 100%; sin embargo, la meta 1 se ubica en un rango aceptable y 5 metas tuvieron bajo cumplimiento. El reporte refleja que 6 metas no se ejecutaron.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo promedio de avance del Centro Judicial Integrado de Delgado se debe a que 3 metas tuvieron bajo cumplimiento y 5 metas no se ejecutaron.

En relación a las metas 1 y 2, el bajo cumplimiento se debe, en parte, al igual que el primer trimestre de este año, por razones propias, los Juzgados de lo Civil y de Instrucción no presentaron a la Coordinación General del Centro Judicial Integrado el reporte de los Egresos de procesos judiciales para incluirlo en el informe consolidado y por la complejidad de los procesos judiciales que se conocen los Juzgados.

En cuanto a la meta 8; el bajo porcentaje de cumplimiento se debe a que el CNJ sugirió modificar la programación de recibir, registrar y resguardar expedientes, pero solo de las causas nuevas iniciadas de los juzgados de instrucción de la Jurisdicción de Soyapango; en cuanto a las metas 10, 15 y 16, la coordinación del desarrollo, grabación y transcripción de las audiencias judiciales y el apoyo logístico del Centro Judicial Integrado, respectivamente, dependen de la demanda presentada por los Juzgados y oficinas que lo conforman.

Mientras que 5 de las 6 metas que no se ejecutaron se debe a que no se han creado las Oficinas Comunes de apoyo siguientes: Estadísticas, Recepción y Distribución de Demandas, Escritos y Documentos Judiciales en general, Mensajería y Citaciones, Custodia de Documentos, y el Fondo Circulante, ya que está pendiente de aprobación del Acuerdo de Creación del Centro Judicial Integrado de Delgado. Diferente sucede con la meta No. 24 referida a la Distribución de Prestaciones Sociales, la cual no se ejecutó porque no hubo recepción de parte de la DRH-CSJ de ninguna prestación social.

c) Recomendaciones

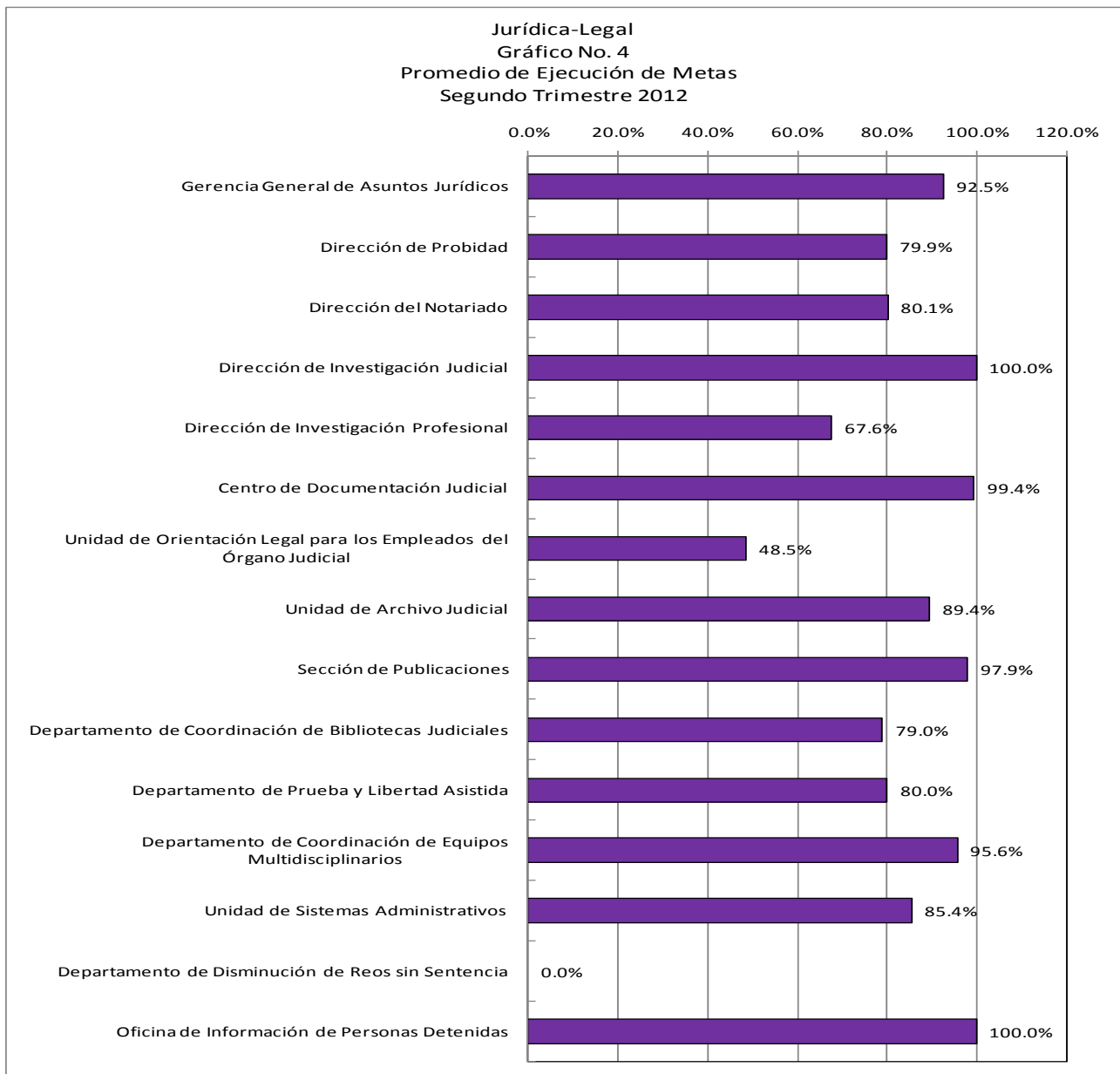
Se sugiere dar cumplimiento al Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Órgano Judicial, a los Juzgados que no elaboraron el informe de Avance de Ejecución de Metas del Plan Anual Operativo para ser presentado a la Coordinación General del Centro Judicial Integrado, para que éste lo presente a la Dirección de Planificación Institucional en forma completa, para su consolidación como Órgano Judicial.

Se esperaría que en el 3er Trimestre del presente año, se implemente el Acuerdo de Creación del CJI, ya que fue aprobado por Corte Plena a finales del mes de Junio de 2012.

C. ÁREA: JURÍDICA – LEGAL

A continuación se presenta el cuadro No. 4 y gráfico No. 4 del Área Funcional de Trabajo Jurídica – Legal con el porcentaje de avance de logro de metas y un desglose por unidad organizativa que la integra, correspondientes al segundo trimestre del año 2012.

| Área Funcional de Trabajo: Jurídica Legal | | | | | | | | | | |
|---|--|--------------|----------------|-------------------|------------|-----------------|---------------|---------------|---------------------------|-----------------|
| Cuadro No. 4. Promedio de Ejecución de Metas Segundo Trimestre 2012 por Unidad Organizativa | | | | | | | | | | |
| No | UNIDAD ORGANIZATIVA | PROMEDIO | TOTAL DE METAS | METAS PROGRAMADAS | EJECUTADAS | | | NO EJECUTADAS | EJECUTADAS NO PROGRAMADAS | |
| | | | | | TOTAL | MAYORES AL 100% | IGUAL AL 100% | | | MENORES AL 100% |
| 1 | Gerencia General de Asuntos Jurídicos (Despacho) | 92.5% | 5 | 5 | 5 | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 |
| 2 | Dirección de Probidad | 79.9% | 7 | 7 | 6 | 3 | 1 | 2 | 1 | 0 |
| 3 | Dirección del Notariado | 80.1% | 6 | 6 | 5 | 2 | 1 | 2 | 1 | 0 |
| 4 | Dirección de Investigación Judicial | 100.0% | 2 | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | Dirección de Investigación Profesional | 67.6% | 14 | 14 | 10 | 5 | 1 | 4 | 4 | 0 |
| 6 | Centro de Documentación Judicial | 99.4% | 9 | 8 | 8 | 6 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| 7 | Unidad de Orientación Legal para los Empleados del Órgano Judicial | 48.5% | 4 | 4 | 3 | 1 | 0 | 2 | 1 | 0 |
| 8 | Unidad de Archivo Judicial | 89.4% | 4 | 4 | 4 | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| 9 | Sección de Publicaciones | 97.9% | 6 | 6 | 6 | 3 | 1 | 2 | 0 | 0 |
| 10 | Departamento de Coordinación de Bibliotecas Judiciales | 79.0% | 4 | 4 | 4 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| 11 | Departamento de Prueba y Libertad Asistida | 80.0% | 3 | 3 | 3 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| 12 | Departamento de Coord. De Equipos Multidisciplinarios | 95.6% | 25 | 25 | 25 | 17 | 2 | 6 | 0 | 0 |
| 13 | Unidad de Sistemas Administrativos | 85.4% | 21 | 21 | 20 | 7 | 4 | 9 | 1 | 0 |
| 14 | Departamento de Disminución de Reos sin Sentencia | 0.0% | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | Oficina de Información de Personas Detenidas | 100.0% | 2 | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PROMEDIO JURÍDICA-LEGAL | | 79.7% | 112 | 111 | 103 | 56 | 13 | 34 | 8 | 1 |



1. Gerencia General de Asuntos Jurídicos

Función General. Coordinar y supervisar la prestación de los servicios legales y de apoyo jurídico-administrativo a los Tribunales y Dependencias del Órgano Judicial, en procura de una Administración de Justicia eficiente, que contribuya al exacto cumplimiento de la Justicia y del Derecho en general. Cuenta con la asistencia de la Unidad de Orientación Legal a Empleados del Órgano Judicial, así como una Unidad de Asistencia Administrativa por instaurar y las Unidades y Departamentos que la integran.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Gerencia General de Asuntos Jurídicos reporta una ejecución promedio del 92.5% de avance en 5 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 1 meta con ejecución mayor al 100%

cumpliendo un avance satisfactorio, 2 metas se cumplieron con un rango aceptable del 100% y 2 meta no alcanzó el 100%; sin embargo la meta No.2 tiene un rango de aceptable, y la meta 4 tuvo bajo porcentaje de cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

La meta No. 4 tuvo bajo porcentaje de cumplimiento porque 2 sub metas no se ejecutaron debido a que no existen lineamientos de la Dirección Superior en cuanto a la implementación de recomendaciones de la Consultoría de Diagnóstico y Propuesta de Modernos Mecanismos para un Sistema Preventivo de la Corrupción en el Órgano Judicial, de igual forma no se Divulgó la Propuesta del Nuevo Mapa Judicial, no obstante se ha brindado apoyo y acompañamiento en los proyectos de infraestructura y elaboración de perfiles de proyectos de Centros Judiciales Integrados.

c) Recomendaciones

La Gerencia General de Asuntos Jurídicos, deberá gestionar con la Dirección Superior la aprobación de consultorías mencionadas en el literal b).

2. Dirección de Probidad

Función General. Recibir las declaraciones que la Ley de Enriquecimiento Ilícito de las y los Funcionarios y Empleados Públicos determine, a fin de controlar su patrimonio; así como clasificar, mantener y revisar la información respectiva, dando cuenta a la Corte Suprema de Justicia, de las infracciones a la obligación que dicha Ley impone para evitar el enriquecimiento ilícito.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Dirección de Probidad reporta una ejecución promedio del 79.9% de avance en 7 metas programadas, ubicándose en un rango de bajo cumplimiento, con el resultado siguiente: 3 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio; 1 meta cumplió con un rango aceptable del 100% y 2 metas no alcanzaron el 100%; sin embargo, 1 se ubica en un rango aceptable y 1 tuvo un bajo cumplimiento. Y 1 meta no se ejecutó a pesar de estar programada para este trimestre.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo promedio de avance de la Dirección de Probidad se debe a que la meta 2 tuvo un bajo cumplimiento y la meta 7 no se ejecutó a pesar de estar programada.

La meta 2 tuvo bajo cumplimiento debido a que en el mes de junio solamente trabajaron dos colaboradores para el análisis de las declaraciones juradas de patrimonio, ya que el tercero se asignó como refuerzo para la recepción de declaraciones.

La meta 7 no se ejecutó debido a que el Anteproyecto de Ley de Probidad todavía se encuentra en la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa. Donde solamente queda que dichas autoridades lo retomen y lo sometan a conocimiento del Pleno.

c) Recomendaciones

Se recomienda que al tener actualizada la recepción de declaraciones, se haga un esfuerzo por actualizar los análisis de las declaraciones juradas de patrimonio.

También se sugiere hacer gestiones para que la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa retome el Anteproyecto de Ley de Probidad lo sometan a conocimiento del Pleno.

3. Dirección del Notariado

Función General. Le compete revisar, autorizar y firmar testimonios de escrituras públicas, compulsas, certificaciones de recibos de alcabala, autorizaciones de Libros de Protocolo, hojas adicionales, registros de Testamentos y la custodia de todos estos documentos; así como emitir copias de Testimonios, Testamentos y otros documentos que garantizan la seguridad jurídica del país.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Dirección del Notariado reporta una ejecución promedio del 80.1% de avance en 6 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 2 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio; 1 meta se cumplió con un rango aceptable del 100% y 2 metas no alcanzaron el 100%; sin embargo, se ubican en un rango aceptable. Y 1 meta no fue ejecutada a pesar de estar programada.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

Con respecto a la meta 1, relacionada con el mantenimiento del certificado del Sistema de Gestión de la Calidad, la Dirección del Notariado no consigna una explicación del motivo de no haberse ejecutado; no obstante, establece que será reprogramada para el tercer trimestre.

c) Recomendaciones

Se recomienda que al elaborar los Informes Trimestrales y existan metas no ejecutadas se haga constar el motivo de dicha situación.

En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar las metas que su ejecución depende de la demanda, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

4. Dirección de Investigación Judicial

Función General. Realizar Auditorías a todos los Tribunales de la República, con el fin de detectar necesidades y anomalías de éstos; así como atender quejas de usuarios en contra de funcionarios/as y empleados/as, siguiendo la respectiva investigación en cada caso y presentando informes de la actuación de las y los Magistrados de Cámaras y Jueces/zas de todo el país.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Dirección de Investigación Judicial reporta una ejecución promedio del 100.0% de avance en 2 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento

aceptable, con el resultado siguiente: 2 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

En cuanto al cumplimiento de metas, el informe no presenta dificultades en su ejecución.

c) Recomendaciones

Según el reporte de este trimestre, no aplica ninguna recomendación.

5. Dirección de Investigación Profesional

Función General. Atender denuncias contra las y los Abogados y Notarios, instruyendo los Informativos para su correspondiente sanción, así como tramitar autorizaciones y diligencias de Abogados/as y Notarios/as, para la obtención de sellos, reposición de Libros de Protocolo, expedición de credenciales y autorización de las Prácticas Jurídicas que realizan en la Institución, estudiantes, egresados y graduados de la carrera de Ciencias Jurídicas de las diferentes Universidades del país.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Dirección Investigación Profesional reporta una ejecución promedio del 67.6% de avance en 14 metas programadas, ubicándose en un rango de bajo cumplimiento, con el resultado siguiente: 5 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 1 meta se cumplió con rango aceptable del 100% y 4 metas no alcanzaron el 100%; sin embargo, se ubican en un rango aceptable. Las metas 1, 2, 3 y 4 no se ejecutaron.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo porcentaje de cumplimiento de la Dirección de Investigación Profesional se debe a que las metas 1, 2, 3 y 4 no se ejecutaron. En el Informe Trimestral de Ejecución de Metas no se consigna una explicación al respecto.

c) Recomendaciones

Se recomienda que al elaborar los Informes Trimestrales y existan metas no ejecutadas, se haga constar el motivo de la situación en el apartado de observaciones.

6. Centro de Documentación Judicial

Función General. Encargada de sistematizar, gestionar, procesar y recopilar resoluciones de los tribunales, leyes, decretos y reglamentos emitidos, así como la divulgación de la jurisprudencia, leyes de la República y la publicación de contenidos propios en materia de doctrina legal.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, el Centro de Documentación Judicial reporta una ejecución promedio del 99.4% ubicándose rango de cumplimiento aceptable, de avance en 8 metas programadas más una meta ejecutada no programada, en cuanto a las metas programadas los resultados se detallan a continuación: 6 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance

satisfactorio; 1 meta no alcanzó el 100%; sin embargo, se ubica en un rango aceptable, mientras que 1 meta logró un rango aceptable del 100%. Una meta no estaba programada pero fue ejecutada y es la 11.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

En cuanto al cumplimiento de metas, el informe no presenta dificultades en su ejecución.

c) Recomendaciones

Ninguna recomendación, según el reporte no aplica ninguna recomendación.

7. Unidad de Orientación Legal para Empleados del Órgano Judicial

Función General. Proporcionar información básica y necesaria que brinde orientación legal a empleados o Dependencias del Órgano Judicial.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Unidad de Orientación Legal para Empleados del Órgano Judicial, reportó una ejecución promedio del 48.5% en 4 metas programadas, con el resultado siguiente: 1 meta con ejecución mayor al 100%, cumplió con un avance satisfactorio, 2 metas no alcanzaron el 100%, se ubican en el rango de bajo cumplimiento y 1 meta no la ejecutó.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo cumplimiento de las metas 1 y 3 se debe a que están sujetas a la demanda del servicio. La meta 4 no la realizó porque no hubo requerimiento del servicio.

c) Recomendaciones

En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar metas en las que su ejecución está sujeta a la demanda o requerimiento del servicio, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas con relación a lo programado.

8. Unidad de Archivo Judicial

Función General. Organizar la custodia, control y conservación de los expedientes judiciales a nivel nacional, apoyados en técnicas modernas de archivo, así como colaborar con los Tribunales y Dependencias capacitando al personal en la materia y dando los servicios de consulta de expedientes. Cuenta con Archivos Regionales, encargados de coordinar la recepción, registro, conservación y transferencia de expedientes judiciales, depositados en los archivos intermedios establecidos en Administraciones de Centros Judiciales Regionales; para el almacenamiento de expedientes judiciales.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Unidad de Archivo Judicial reporta una ejecución promedio del 89.4% de avance en 4 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable,

con el resultado siguiente: 3 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio y 1 meta no alcanzó el 100% con un bajo rendimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo porcentaje de cumplimiento de la meta 4 se debe a que su ejecución está sujeta a la demanda de los Tribunales, la cual no es estable.

c) Recomendaciones

En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar las metas que su ejecución depende de la demanda, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

9. Sección de Publicaciones

Función General. Editar y publicar Leyes, Reglamentos y Decretos, así como otros instrumentos jurídicos para orientar las labores y funciones de los servidores judiciales, personal administrativo y público en general, sobre materias jurídicas. Editar y mantener libros, separatas y publicaciones especiales del Órgano Judicial, así como la papelería de uso institucional; contando para ello con los servicios de imprenta y talleres gráficos.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Sección de Publicaciones reporta una ejecución promedio del 97.9% de avance en 6 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 3 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio; 1 meta se cumplió con un rango aceptable del 100% y 2 metas no alcanzaron el 100%; sin embargo, se ubican en un rango aceptable.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

En cuanto al cumplimiento de metas, el informe no presenta dificultades en su ejecución.

c) Recomendaciones

En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar las metas en las que su ejecución depende de la demanda, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en su ejecución sean mínimas.

10. Departamento de Coordinación de Bibliotecas Judiciales

Función General. Prestar los servicios de consulta bibliográfica, velar por el buen uso y conservación del material bibliográfico y llevar los registros y controles de los préstamos de documentos efectuados por los empleados del Órgano Judicial y público en general. Cuenta con Bibliotecas Regionales en: Zacatecoluca, Sonsonate, Santa Ana, San Miguel, San Francisco Gotera, Metapán y otros Departamentos de la República.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, el Departamento de Coordinación de Bibliotecas Judiciales reporta una ejecución promedio del 79% de avance en 4 metas programadas, ubicándose en un rango de bajo cumplimiento, con el resultado siguiente: 2 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio y 2 metas no alcanzaron el 100%; sin embargo, 1 meta se ubica en un rango aceptable y 1 meta tuvo un bajo desempeño.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo porcentaje de cumplimiento del Departamento de Coordinación de Bibliotecas Judiciales se debe a que la meta 6 no alcanzó un nivel aceptable de cumplimiento. Esto, a su vez, se debe a que no se realizaron 16 canjes ya que hay poca bibliografía para realizar el intercambio.

c) Recomendaciones

En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar las metas que su ejecución depende de la demanda, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

11. Departamento de Prueba y Libertad Asistida

Función General. Realizar en forma directa el Modelo de Control y Asistencia a los Asistidos/as en la región del territorio nacional bajo su competencia, efectuando el monitoreo constante del cumplimiento de las condiciones y penas impuestas; así como también, persiguiendo la consecución de los objetivos establecidos por el Departamento y sus Regionales.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, el Departamento de Prueba y Libertad Asistida reporta una ejecución promedio del 80% de avance en 3 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 2 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio y 1 meta no alcanzó el 100% con un bajo desempeño.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

En el Informe Trimestral de Ejecución de Metas, el Departamento de Prueba y Libertad Asistida no consigna el motivo del bajo desempeño de la meta 2.

c) Recomendaciones

Se recomienda que al elaborar los Informes Trimestrales y existan metas con bajo desempeño (abajo del 80%) se haga constar el motivo de dicha situación en el apartado de observaciones.

12. Departamento de Coordinación de Equipos Multidisciplinarios

Función General. Coordinar las labores de los equipos multidisciplinarios con que cuentan los Tribunales y Despachos Judiciales de Familia para determinar las condiciones psicosociales y económicas que presentan los demandantes de los servicios de Justicia; preparando informes consolidados a la Dirección Superior. Para el cumplimiento de sus actividades cuenta con Centros de Atención Psicosocial, con el objeto de brindar atención psicoterapéutica e intervención social, referidas por Jueces/zas de Paz, de Familia y otros en cada Región del país.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, el Departamento de Coordinación de Equipos Multidisciplinarios reportó una ejecución promedio del 95.6% en 25 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 17 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo con un avance satisfactorio, 2 metas cumplieron con un rango aceptable del 100% y 6 metas no alcanzaron el 100%, de las cuales las metas 2, 5, 8, 9 y 19 se ubican en un rango aceptable de cumplimiento y la meta 1 se ubica en el rango de bajo cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo porcentaje de cumplimiento de la meta 1, se debe a que no se ha nombrado el/la Coordinador/a del Área de Psicología y el/la Coordinador/a del Área de Educación de los Profesionales de Equipos Multidisciplinarios de los Tribunales de Familia, para brindar la asesoría técnica programada para los Profesionales de los Equipos Multidisciplinarios.

c) Recomendaciones

El Departamento de Coordinación de Equipos Multidisciplinarios debe realizar las gestiones pertinentes a fin de lograr el nombramiento de el/la Coordinador/a del Área de Psicología y el/la Coordinador/a del Área de Educación de los Profesionales de Equipos Multidisciplinarios de Tribunales de Familia.

13.Unidad de Sistemas Administrativos

Función General. Organizar, coordinar y dirigir las actividades de modernización de los Despachos Judiciales, a través de la implementación de tecnología, sistemas manuales y automatizados que den soporte técnico al desarrollo de los procesos en materia penal, mixtos, de menores, familia, civiles y mercantiles, estudios y propuestas que propicien el Gerenciamiento de los Juzgados y Tribunales del país; coordinar el trabajo de las Oficinas Comunes de Apoyo a los Tribunales (Salas de Audiencia, Citaciones y Notificaciones, Grabaciones y Resguardo de decomisos); y colaborar con la depuración de causas en la disminución de la mora procesal penal de los Tribunales y Juzgados de la República. Esta Unidad se transformará en Departamento de Coordinación de Oficinas Comunes de Apoyo Judicial. Asimismo funcionan bajo su competencia las Secretarías siguientes: Distribuidora de Procesos de Tribunales de Sentencia de San Salvador, Receptora y Distribuidora de Demandas de Juzgados Civiles y Mercantiles, de San Salvador, Santa Ana y San Miguel; y Receptora y Distribuidora de Demandas de Juzgados de Paz de Santa Ana.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Unidad de Sistemas Administrativos reporta una ejecución promedio del 85.4% de avance en 21 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 7 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 4 metas se cumplieron con un rango aceptable del 100%, mientras que 9 no alcanzaron el 100%; sin embargo, las metas 10,11,12,17 y 18 se ubican en un rango aceptable y las metas 13, 14, 15 y 22 tuvieron un bajo porcentaje de cumplimiento. La meta número 6 no se ejecutó.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo porcentaje de cumplimiento de las metas 13, 14,15 referidas a la contribución de la eficiencia de los procesos judiciales mediante la gestión administrativa de las Salas de Audiencia

de los Tribunales de Sentencia, así como con la grabación y transcripción de las audiencias de vista pública que éstos efectúen, dependió de la demanda de los Tribunales, mientras que la meta número 22 referida a la entrega de decomisos también fue mínima la ejecución porque depende de la demanda. Una meta la número 5 referida a implementar las Bodegas de objetos secuestrados, decomisados y evidencias de los Departamentos de Santa Ana (Metapán), Usulután y Zacatecoluca no se implementaron debido que la persona encargada está trabajando en Comisiones Interinstitucionales y lo ejecutará hasta el 4to. Trimestre.

c) Recomendaciones

Se sugiere para el ajuste al PAO 2013, revisar los datos estadísticos de este año y anteriores para que las variaciones en la ejecución sean mínimas, también promover mediante reuniones de trabajo con las distintas áreas de trabajo, la implementación de herramientas técnico administrativas que permitan llevar registros y realizar análisis trimestrales con el propósito de que la ejecución sea más apegada a la realidad.

12. Departamento de Disminución de Reos Sin Sentencia

Función General. Dar cumplimiento efectivo a la vigilancia judicial sobre los Centros Penales, colaborando con los Jueces para el cumplimiento de los plazos procesales, la disminución de reos sin sentencia, diligenciados conforme a la normativa penal derogada y coadyuvar en la reducción del aglutinamiento de internos en los Centros Penitenciarios. Este Departamento se transformará en Departamento de Contraloría Judicial.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, el Departamento de Disminución de Reos Sin Sentencia no reportó su avance de metas.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

No se posee información.

c) Recomendaciones

No se posee información.

13. Oficina de Información de Personas Detenidas

Función General. Conformar y mantener actualizado a nivel nacional el registro de las personas detenidas con su respectivo historial delictivo y atender consultas sobre la situación y la localización de una persona privada de libertad.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Oficina de Información de Personas Detenidas, reporta una ejecución promedio del 69.2% en 6 metas programadas, con el resultado siguiente: 1 meta con ejecución mayor al 100%, cumplió un avance satisfactorio y 5 metas no alcanzaron el 100%, sin embargo, de éstas la meta 4 se ubica en un rango aceptable de cumplimiento y las metas 2, 3, 5 y 6 se ubican en un rango de bajo de cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo cumplimiento de las metas 2, 3, 5 y 6 se debe a que están sujetas al ingreso de solicitudes.

c) Recomendaciones

El bajo cumplimiento de las metas 2, 3, 5 y 6 se debe a que están sujetas al ingreso de solicitudes.

D. ÁREA: ADMINISTRATIVA

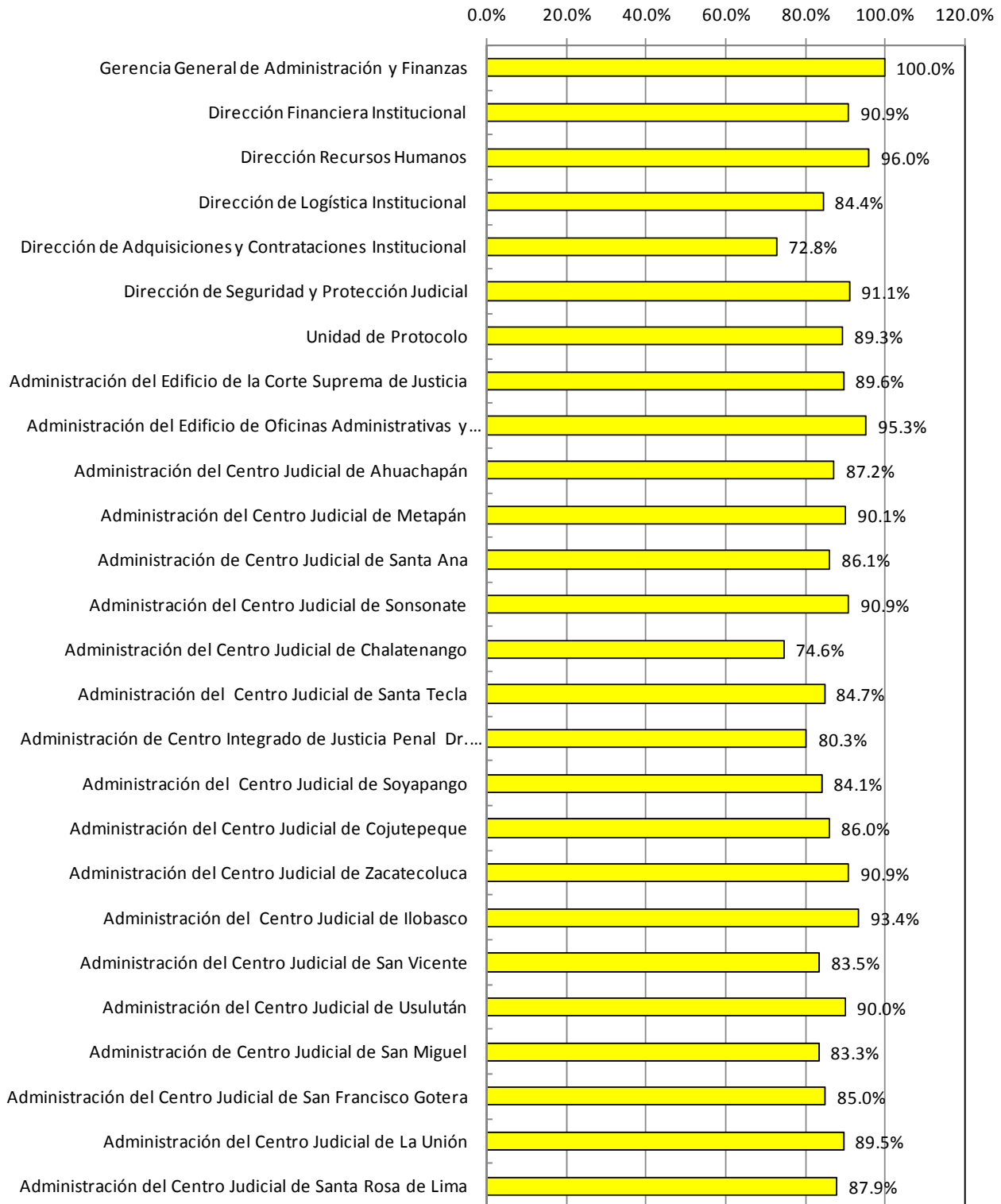
A continuación se presenta un cuadro No. 5 y gráfico No. 5 del Área Funcional de Trabajo Administrativa con el porcentaje de avance de logro de metas y un desglose por unidad organizativa que la integra, correspondientes al segundo trimestre del año 2012.

Área Funcional de Trabajo: Administrativa

Cuadro No. 5. Promedio de Ejecución de Metas Segundo Trimestre 2012 por Unidad Organizativa

| No | UNIDAD ORGANIZATIVA | PROMEDIO | TOTAL DE METAS | METAS PROGRAMADAS | EJECUTADAS | | | NO EJECUTADAS | EJECUTADAS NO PROGRAMADAS | |
|------------------------------|---|----------|----------------|-------------------|------------|-----------------|---------------|---------------|---------------------------|-----------------|
| | | | | | TOTAL | MAYORES AL 100% | IGUAL AL 100% | | | MENORES AL 100% |
| 1 | Gerencia General de Administración y Finanzas | 100.0% | 6 | 6 | 6 | 0 | 6 | 0 | 0 | |
| 2 | Dirección Financiera Institucional | 90.9% | 4 | 4 | 4 | 2 | 0 | 2 | 0 | |
| 3 | Dirección Recursos Humanos | 96.0% | 18 | 17 | 17 | 10 | 3 | 4 | 1 | |
| 4 | Dirección de Logística Institucional | 84.4% | 35 | 34 | 32 | 12 | 12 | 8 | 1 | |
| 5 | Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional | 72.8% | 8 | 8 | 8 | 2 | 1 | 5 | 0 | |
| 6 | Dirección de Seguridad y Protección Judicial | 91.1% | 8 | 8 | 8 | 5 | 0 | 3 | 0 | |
| 7 | Unidad de Protocolo | 89.3% | 7 | 7 | 7 | 3 | 1 | 3 | 0 | |
| 8 | Administración del Edificio de la Corte Suprema de Justicia | 89.6% | 14 | 14 | 14 | 7 | 2 | 5 | 0 | |
| 9 | Administración del Edificio de Oficinas Administrativas y Jurídicas de la CSI | 95.3% | 4 | 4 | 4 | 2 | 1 | 1 | 0 | |
| 10 | Administración del Centro Judicial de Ahuachapán | 87.2% | 11 | 11 | 11 | 3 | 4 | 4 | 0 | |
| 11 | Administración del Centro Judicial de Metapán | 90.1% | 14 | 14 | 13 | 6 | 3 | 4 | 1 | |
| 12 | Administración de Centro Judicial de Santa Ana | 86.1% | 12 | 12 | 11 | 3 | 4 | 4 | 1 | |
| 13 | Administración del Centro Judicial de Sonsonate | 90.9% | 11 | 11 | 10 | 5 | 5 | 0 | 1 | |
| 14 | Administración del Centro Judicial de Chalatenango | 74.6% | 11 | 10 | 9 | 1 | 2 | 6 | 1 | |
| 15 | Administración del Centro Judicial de Santa Tecla | 84.7% | 12 | 12 | 12 | 3 | 5 | 4 | 0 | |
| 16 | Admón. de Centro Integrado de Justicia Penal Dr. Isidro Menéndez | 80.3% | 10 | 10 | 10 | 2 | 3 | 5 | 0 | |
| 17 | Administración del Centro Judicial de Soyapango | 84.1% | 10 | 10 | 10 | 2 | 3 | 5 | 0 | |
| 18 | Administración del Centro Judicial de Cojutepeque | 86.0% | 11 | 10 | 9 | 3 | 3 | 3 | 1 | |
| 19 | Administración del Centro Judicial de Zacatecoluca | 90.9% | 11 | 9 | 9 | 5 | 4 | 0 | 2 | |
| 20 | Administración del Centro Judicial de Ilobasco | 93.4% | 11 | 11 | 11 | 6 | 3 | 2 | 0 | |
| 21 | Administración del Centro Judicial de San Vicente | 83.5% | 10 | 10 | 10 | 4 | 2 | 4 | 0 | |
| 22 | Administración del Centro Judicial de Usulután | 90.0% | 11 | 11 | 11 | 1 | 4 | 6 | 0 | |
| 23 | Administración de Centro Judicial de San Miguel | 83.3% | 12 | 12 | 11 | 6 | 3 | 2 | 1 | |
| 24 | Administración del Centro Judicial de San Francisco Gotera | 85.0% | 11 | 11 | 10 | 6 | 2 | 2 | 1 | |
| 25 | Administración del Centro Judicial de La Unión | 89.5% | 11 | 10 | 9 | 3 | 4 | 2 | 1 | |
| 26 | Administración del Centro Judicial de Santa Rosa de Lima | 87.9% | 11 | 11 | 10 | 6 | 3 | 1 | 1 | |
| PROMEDIO AREA ADMINISTRATIVA | | 87.6% | 294 | 287 | 276 | 108 | 83 | 85 | 11 | 7 |

Administrativa
Gráfico No. 5
Promedios de Ejecución de Metas
Segundo Trimestre 2012



1. Gerencia General de Administración y Finanzas

Función General. Coordinar y supervisar la provisión de los servicios técnico-administrativos de apoyo a los Tribunales y Dependencias del Órgano Judicial, realizando los procesos en sus distintas áreas especializadas para la satisfacción oportuna de los requerimientos humanos, financieros, materiales, de servicios logísticos, de adquisiciones y contrataciones y de seguridad; garantizando el cumplimiento de las acciones administrativas conforme a la normativa vigente para las instituciones del Estado y el cumplimiento de las leyes y reglamentos que norman internamente dichas actividades. Cuenta con la asistencia de una Unidad de Asistencia Jurídica, una Unidad de Protocolo y una Unidad de Coordinación Técnica Financiera, así como dependen jerárquicamente las Administraciones de Centros Judiciales, las Administraciones de los Edificios que albergan a la Corte Suprema de Justicia de la misma, y sus Dependencias administrativas y jurídicas, así como cinco Direcciones a su cargo.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Gerencia General de Administración y Finanzas reporta una ejecución promedio del 100% de avance en las 6 metas programadas.

b) Dificultades identificadas por la Unidad Organizativa

La Gerencia no identifica ninguna dificultad, No obstante en cuanto al cumplimiento de metas, el informe no presenta en el apartado de observaciones datos que reflejen que la ejecución se llevó a cabo sin ninguna dificultad.

c) Recomendaciones

Se sugiere en lo sucesivo reflejar en el apartado de observaciones de los Informes Trimestrales, datos que revelen la ejecución de las metas, como ejemplo las acciones estratégicas que se ejecutan; datos de impacto producto de la coordinación que esa Gerencia ejecuta para alimentar la ejecución del Plan Estratégico Institucional.

2. Dirección Financiera Institucional

Función General. Consolidar el sistema de administración de recursos financieros del Órgano Judicial, a través de la formulación, operación y regulación del presupuesto, los registros contables y la evaluación financiera institucional, con estricto apego a prioridades y criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; a efecto de generar informes financieros para la adopción de políticas y la toma de decisiones de la Dirección Superior. Para el desarrollo de sus funciones cuenta con una Unidad de Asistencia Técnica Financiera y los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, con las Pagadurías Auxiliares Departamentales distribuidas en todo el territorio nacional.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Dirección Financiera Institucional reporta una ejecución del 90.9% de avance en 4 metas programadas, ubicándose en un rango de aceptable, con el resultado siguiente: 2 metas con ejecución mayor al 100%, cumpliendo un avance satisfactorio y 2 metas no alcanzaron el 100%, sin embargo la meta 1 se ubican en un rango aceptable y la metas No. 2 tuvo un bajo porcentaje de cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo porcentaje de cumplimiento de la meta 2 “Lograr una ejecución presupuestaria superior a lo programado” (al 30 de junio de 2012), se debe al bajo porcentaje de asignación comprometida acumulada en dicho período, siendo este del 43.0%, no concretizándose el devengamiento por la no recepción de bienes y servicios, según contratos y órdenes de compra; también por el bajo nivel de ejecución en proyectos de infraestructura, así como por el nivel economías de salariales obtenidas durante el 1er. trimestre del año. Por lo que el porcentaje de avance de ejecución devengado acumulado al 2do. Trimestre es del 37.5%, reflejado en el Cuadro de Ejecución por Unidad Presupuestaria, Línea de Trabajo y Rubro de Agrupación al mes de junio 2012, el cual se puede apreciar en el Portal de Transparencia del Órgano Judicial.

c) Recomendaciones

La Gerencia General de Administración y Finanzas, coordinadamente con sus Direcciones bajo su cargo (DACI y DFI) y la Dirección de Planificación Institucional, deberán revisar y ajustar lo más pronto posible los procesos de infraestructura que están afectando la ejecución presupuestaria del Órgano Judicial.

3. Dirección de Recursos Humanos-CSJ

Función General. Proveen los recursos humanos idóneos requeridos por las unidades organizativas de la Corte Suprema de Justicia, mediante la adopción e implementación de mecanismos y procedimientos de administración de personal en cuanto a reclutamiento, selección, nombramiento o contratación, inducción, registro y control del personal, velando por el cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones administrativas del régimen disciplinario, el desarrollo de programas de capacitación y el otorgamiento de las prestaciones sociales a las y los empleados de la Institución, para favorecer las buenas relaciones laborales, el mejoramiento del clima organizacional y el bienestar integral de las y los servidores judiciales en general.

Para el desarrollo de sus funciones cuenta con una Unidad de Asistencia Jurídica, una Unidad de Asistencia Técnica y Administrativa, y los Departamentos de Selección y Evaluación; Registro, Control y Planillas; de Capacitación y Desarrollo; Prestaciones Sociales y las Oficinas Regionales de Recursos Humanos. Asimismo, para brindar apoyo y asistencia a empleados/as del Órgano Judicial, cuenta con tres Centros de Desarrollo Infantil y las Clínicas Médicas Institucionales y Empresariales.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Dirección de Recursos Humanos reporta una ejecución promedio del 96% de avance en 17 metas programadas, más una ejecutada no programada, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, en cuanto a las metas programadas los resultados se detallan a continuación: 10 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 3 metas cumplieron un rango aceptable del 100% y 4 metas no alcanzaron el 100%; sin embargo, las metas 8 y 9 se ubican en un rango aceptable y las metas 1 y 14 tuvieron bajos porcentajes de cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo porcentaje de cumplimiento de la meta 1 se debe a que su ejecución depende de la demanda de trámites de traslado de recurso humano interno a las unidades organizativas de la CSJ, en relación a la meta 14, no se alcanzó el 100%, debido al retraso en la coordinación del torneo de tenis de mesa.

La meta 18 se ejecutó (finalización del Instructivo de Medidas Disciplinarias y estaba programada para el primer trimestre.

c) Recomendaciones

Se sugiere realizar mejor coordinación con las Dependencias que conjuntamente implementan eventos socioculturales y recreo deportivos; así como en el tema de distribución de prestaciones sociales, debido a que en este trimestre la mayoría de Administraciones de Centros Judiciales del país, reportaron la no ejecución de entregas de estas prestaciones; y en cuanto a las metas que sobrepasan el 120%, deben revisarse y analizarse para la futura programación del ajuste al Plan Anual Operativo 2013, que se realizará en el período de Diciembre de 2012 a Enero 2013.

4. Dirección de Logística Institucional

Función General. Planificar, organizar, desarrollar y controlar la prestación de los servicios de apoyo logístico para la operatividad de los Tribunales y Dependencias de la Institución, facilitando la realización y cumplimiento de las funciones encomendadas, a través de la coordinación, ejecución, control y evaluación de los procesos para la construcción, el mantenimiento y las mejoras de la infraestructura física, los servicios generales para el mantenimiento de mobiliario y equipo, el transporte individual y colectivo a funcionarios/as y empleados/as, el mantenimiento, reparación y control de los vehículos, la distribución y consumo del combustible y el soporte técnico informático.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Dirección de Logística Institucional reporta una ejecución promedio del 84.4% de avance en 35 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 12 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio; 12 metas se cumplieron con un rango aceptable del 100% y 8 metas no alcanzaron el 100%; sin embargo, 1 meta se ubica en un rango aceptable y 7 metas tuvieron un bajo cumplimiento. Además, 2 metas no se ejecutaron a pesar de estar programadas para este trimestre y 1 se ejecutó aún cuando no estaba programada en el trimestre.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

Con relación a la meta 7, de bajo cumplimiento, la Dirección de Logística Institucional consignó en el Informe Trimestral que el perfil de los proyectos (1) de la construcción del Centro Judicial Integrado de San Marcos y (2) de la remodelación y ampliación del Centro Judicial Integrado de Sonsonate fueron enviados a la Gerencia General de Administración y Finanzas con fecha 22 de mayo, solicitando instrucciones sobre el mismo, ya que se planteó la necesidad de retroalimentar el listado de espacios arquitectónicos y a la fecha no han recibido respuesta de la Gerencia.

En cuanto a la meta 8, de bajo cumplimiento, la Dirección de Logística Institucional consignó en el Informe Trimestral que: (1) El proyecto de construcción del Centro Judicial Integrado de Segunda Instancia de San Salvador fue enviado a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, en fecha 25 de noviembre de 2011. Por instrucciones de la Gerencia General de Administración y Finanzas se inició el proyecto de formulación de documentos para la contratación de supervisión externa, el nuevo documento retroalimentado fue enviado a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en fecha 1 de junio de 2012, se han revisado la bases de competencia para ambos procesos de Licitación; sin embargo, no se ha definido aún la fecha de publicación de las convocatorias a Licitación. (2) La consultoría de diseño de construcción del Centro Judicial Integrado de La Unión aún no ha sido finalizada,

actualmente se encuentra en el período de revisión del informe de etapa III: Diseños Finales y Planos Constructivos. (3) La consultoría de diseño de construcción del estacionamiento anexo al Centro Judicial Integrado Penal Dr. Isidro Menéndez, San Salvador aún no ha sido finalizada, actualmente se encuentra en ejecución la Etapa III: Diseños Finales y Planos Constructivos. (4) La consultoría de diseño de construcción Centro Judicial Integrado de Apopa, San Salvador, aún no ha sido finalizada, actualmente se encuentra en ejecución la Etapa II: Anteproyecto Arquitectónico. (5) El proceso de Licitación para la construcción y equipamiento de Salas de Audiencias en Tribunales a nivel nacional no han sido finalizado. (6) La Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional ha devuelto los documentos de proyectos de remodelaciones, ampliaciones, readecuaciones y mejoras Institucionales a nivel nacional que se deberían realizar por Libre Gestión, argumentando que el límite de fondos ha sido superado, por lo que se deberán realizar por Licitación.

Referente a las metas 12 y 23, de bajo cumplimiento, la Dirección de Logística Institucional consignó en el Informe Trimestral que la reparación de vehículos y motocicletas en talleres privados y la revisión y autorización de los requerimientos presentados por los jefes de sección del departamento, respectivamente, están sujetos a la demanda.

Respecto a la meta 20, de bajo cumplimiento, la Dirección de Logística Institucional consignó en el Informe Trimestral que no se han realizado tomas de inventario físico porque se ha estado entregado mobiliario y equipo nuevo.

En cuanto a las metas 27 y 29, de bajo cumplimiento, relacionadas con brindar apoyo informático a través del Centro de Atención (Call Center) y con el Sistema de Gestión de la Calidad, respectivamente, la Dirección de Logística Institucional no consigna una explicación del motivo de dichas situaciones.

Referente a las metas que no se ejecutaron; en relación la 19, la Comisión de Venta, Donación o Destrucción de Bienes Declarados Fuera de Uso no ha realizado desalojos, por lo cual no se han emitido Actas de opinión técnica para descargo. Respecto a la meta 30, no se han desarrollado sistemas mecanizados porque, a solicitud de la Gerencia General de Administración y Finanzas, el equipo de programadores está destacado en el Centro Judicial Dr. Isidro Menéndez a tiempo completo, brindando apoyo al Sistema Integrado de Gestión Judicial (SIGJU).

c) Recomendaciones

Se sugiere realizar las gestiones necesarias con la Gerencia General de Administración y Finanzas para obtener las respuestas que se necesitan para proseguir con los proyectos de construcción del Centro Judicial Integrado de San Marcos y de la remodelación y ampliación del Centro Judicial Integrado de Sonsonate.

Se recomienda que se realice las gestiones pertinentes para que la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional ejecute la Licitación para desarrollar los proyectos de construcción, de consultoría de diseño y de remodelaciones, ampliaciones, readecuaciones y mejoras Institucionales que quedaron pendientes de ejecutar en este segundo trimestre.

En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar las metas que su ejecución depende de la demanda, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

Se sugiere que la Dirección de Logística Institucional re programe la toma de inventario físico al terminar la entrega de mobiliario y equipo nuevo y agilizar el avance del desarrollo del Sistema

Integrado de Gestión Judicial para poder ir retomando los otros sistemas programados a desarrollar.

5. Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

Función General. Planificar, ejecutar y controlar las labores de compra, almacenamiento y distribución del suministro de bienes y servicios a los Tribunales y demás Dependencias de la Corte Suprema de Justicia, calendarizando el suministro; velando por la aplicación del marco legal, políticas y disposiciones administrativas vigentes, que orienten eficazmente los trámites para las cotizaciones, licitaciones y adjudicaciones de las obras de ingeniería, materiales, equipos, servicios y demás bienes requeridos.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional reporta una ejecución promedio del 72.8% en 8 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento bajo porcentaje de cumplimiento, con el resultado siguiente: 2 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 1 con porcentaje aceptable del 100%, 5 metas no alcanzaron el 100%; sin embargo, la meta 2 se ubican en el rango de aceptable y 4 metas obtuvieron bajo cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo porcentaje de cumplimiento de la meta 3 se debe a la falta de disponibilidad de fondos en la realización de compras por Fondo Circulante, mientras que la meta No 4 referida a la Ejecución de del Plan Anual de Licitaciones, se vio afectada debido a que no se realizaron por falta de fondos para 2 licitaciones de servicios de mantenimiento, la parte caótica fue la no ejecución de 33 licitaciones de infraestructura, debido a que actualmente se encuentran en proceso 12 proyectos que están en proceso y hasta el mes de mayo/12 fueron autorizados por el Ministerio de Hacienda, mediante la Dirección General de Inversión de Crédito Público. Las 4 licitaciones de Activo Fijo, no se realizaron por decisiones institucionales, que no se reflejan en el presente reporte.

En cuanto a la meta No. 7 Brindar asesoría jurídica a los diferentes departamentos de la DACI, de 72 se ejecutaron 34, debido a que hubo atrasos en la realización de Licitaciones.

c) Recomendaciones

Se sugiere a la Gerencia General de Administración y Finanzas, coordine la revisión a los procesos de licitación, donde estén involucradas las Direcciones correspondientes, para que en trimestres posteriores, el Órgano Judicial no refleje bajos porcentajes de ejecución en Inversión y así mejorar el servicio a la Administración de Justicia.

6. Dirección de Seguridad y Protección Judicial

Función General. Dirigir y supervisar las actividades de los Departamentos y Unidades dependientes jerárquicamente, a fin de que puedan cumplir efectivamente con las actividades de protección y seguridad encomendadas; asegurando la comparecencia de reos requeridos por los diferentes Tribunales del país y evaluando permanentemente el modelo de seguridad institucional.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Dirección de Seguridad y Protección Judicial reporta una ejecución promedio del 91.1% de avance en 8 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 5 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio y 3 metas no alcanzaron el 100%; sin embargo, 1 meta se ubica en un rango aceptable y 2 metas tuvieron un bajo cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

En relación a la meta 3, su realización depende de los requerimientos y solicitudes de servicios de protección en apoyo a dependencias administrativas y tribunales; sin embargo, este es un nuevo servicio, por lo que no había una experiencia anterior para programar una meta acorde a tendencia. En cuanto a la meta 4, su realización depende de las llamadas de emergencia recibidas y al recurso existente.

c) Recomendaciones

En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar las metas que su ejecución depende de la demanda, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

7. Unidad de Protocolo

Función General. Atender la agenda diaria de actividades del Presidente/a y Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia, atender visitas de misiones diplomáticas u oficiales, ceremonial de actos oficiales y públicos, trámites para la obtención de pasaportes diplomáticos u oficiales y enviar postales de condolencias o felicitaciones y arreglos florales a diferentes destinatarios en ocasiones especiales, cuando así lo instruya la Presidencia del Órgano Judicial y de la Corte Suprema de Justicia.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Unidad de Protocolo reporta una ejecución promedio del 89.3% de avance en 7 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 3 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 1 metas se cumplió con un rango aceptable del 100% y 3 metas no alcanzaron el 100%; sin embargo, 1 meta se ubica en un rango aceptable y 2 metas tuvieron un bajo desempeño.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

La meta 1 referida a organizar y apoyar la realización eventos tuvo un bajo desempeño debido a que está sujeta a la demanda de los señores magistrados y magistradas. En cuanto a la meta 3 referida a brindar atención a las audiencias del señor presidente y señores magistrados tuvo un bajo desempeño debido a que está sujeta a las solicitudes de las autoridades superiores, señor presidente y señores magistrados.

c) Recomendaciones

En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar las metas que su ejecución depende de la demanda, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

8. Administración del Edificio de la Corte Suprema de Justicia

Función General. Atender de manera oportuna y eficiente los requerimientos de los diferentes servicios que presta la Administración, a Magistrados, Unidades Jurídicas, Técnicas y Administrativas ubicadas en el Edificio.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, Administración del Edificio de la Corte Suprema de Justicia reportó una ejecución promedio del 89.6% de avance en 14 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 7 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo con un avance satisfactorio, 2 metas cumplieron con un rango aceptable del 100% y 5 metas no alcanzaron el 100%, de las cuales la meta 7 y 11 se ubican en una rango aceptable de cumplimiento y las metas 1, 3 y 9 se ubican en un rango de bajo cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo cumplimiento de las metas 1 y 9 se debe a que dependen de la demanda del servicio y la meta 3 está sujeta a que la Dirección de Recursos Humanos tenga prestaciones disponibles.

c) Recomendaciones

En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar metas en las que su ejecución depende de la demanda del servicio, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

9. Administración del Edificio de Oficinas Administrativas y Jurídicas de la Corte Suprema de Justicia

Función General. Brindar de manera ágil y oportuna los servicios de apoyo logístico en procura de una eficiente administración de justicia.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Administración del Edificio de Oficinas Administrativas y Jurídicas de la Corte Suprema de Justicia reportó una ejecución promedio del 95.3% de avance en 4 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 2 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo con un avance satisfactorio, 1 meta la cumplió con un rango aceptable del 100% y 1 meta no alcanzó el 100%, sin embargo, se ubica en un rango de cumplimiento aceptable.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

En cuanto al cumplimiento de metas, el informe no presenta dificultades en su ejecución.

c) Recomendaciones

En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar metas en las que su ejecución depende de la demanda del servicio, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

10.Administración del Centro Judicial de Ahuachapán

Función General. Prestar un eficiente apoyo administrativo y logístico a los diferentes Tribunales y Dependencias ubicadas en la jurisdicción territorial asignada, a través de la coordinación, distribución y control de los suministros y la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros que permitan un normal desarrollo en el cumplimiento de las actividades.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Administración del Centro Judicial de Ahuachapán reporta una ejecución promedio del 87.2% de avance en 11 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 3 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 4 metas con un rango aceptable del 100% y 4 metas no alcanzaron el 100%; sin embargo, 1 meta se ubica en un rango aceptable y 3 metas tuvieron un bajo cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

Con relación a la meta 5, el bajo porcentaje de cumplimiento se debe a que las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo de mobiliario y equipo son atendidas según la demanda. Con respecto a la meta 10, se tramitan las solicitudes de cuotas de combustible según las necesidades. En cuanto a la meta 11, la distribución de prestaciones sociales está sujeta a calendarización.

c) Recomendaciones

En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar metas en las que su ejecución depende de la demanda del servicio, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas con relación a lo programado.

Considerar al inicio de cada año el ajuste al Pre PAO para mejorar la coordinación con otras unidades que intervienen en la ejecución de algunas metas.

11.Administración del Centro Judicial de Metapán

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Administración del Centro Judicial de Metapán reporta una ejecución promedio del 90.1% de avance en 13 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 6 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 3 metas se cumplieron con un rango aceptable del 100% y 4 metas no alcanzaron el 100%; sin embargo, se ubican en un rango aceptable.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

En cuanto al cumplimiento de metas, el informe no presenta dificultades en su ejecución.

c) Recomendaciones

Considerar al inicio de cada año el ajuste al Pre PAO para mejorar la coordinación con otras unidades que intervienen en la ejecución de algunas metas.

En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar las metas en las que su ejecución depende de la demanda, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

12.Administración del Centro Judicial de Santa Ana

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Administración del Centro Judicial de Santa Ana reporta una ejecución promedio del 86.1% de avance en 12 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 3 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 4 metas se cumplieron con un rango aceptable del 100% y 4 metas no alcanzaron el 100%; sin embargo, 3 metas se ubican en un rango aceptable y 1 meta tuvo un bajo cumplimiento. Y una meta no se ejecutó a pesar de estar programada para el presente trimestre.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

En el Informe Trimestral de Ejecución de Metas, la Administración del Centro Judicial de Santa Ana no consigna el motivo del bajo desempeño de la meta 4.

En relación a la meta 12, no ejecutada, en el informe se consignó que no se hizo entrega de las prestaciones programadas porque su cumplimiento no depende de la planificación de esta Administración, sino de la Oficina Regional de Recursos Humanos.

c) Recomendaciones

Se recomienda que al elaborar los Informes Trimestrales y existan metas con bajo desempeño (abajo del 80%) se haga constar el motivo de dicha situación.

Considerar al inicio de cada año el ajuste al Pre PAO para mejorar la coordinación con otras unidades que intervienen en la ejecución de algunas metas.

13.Administración del Centro Judicial de Sonsonate

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Administración del Centro Judicial de Sonsonate reporta una ejecución promedio del 90.9% de avance en 11 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 5 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 5 metas se cumplieron con un rango aceptable del 100% y 1 meta no se ejecutó.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

La meta 11, referida a la distribución de prestaciones sociales, no se ejecutó y la Administración del Centro Judicial de Sonsonate no consignó una explicación al respecto.

c) Recomendaciones

Se recomienda que al elaborar los Informes Trimestrales y existan metas no ejecutadas, se haga constar el motivo de dicha situación.

14.Administración del Centro Judicial de Chalatenango

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Administración del Centro Judicial de Chalatenango reporta una ejecución promedio del 74.6% de avance en 9 metas programadas, más 1 meta ejecutada no programada, ubicándose en un rango de cumplimiento de bajo cumplimiento, en cuanto a las metas programadas los resultados se detallan a continuación: 1 meta con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 2 metas se cumplieron con rango aceptable del 100% y 6 metas no alcanzaron el 100%; sin embargo, las metas 1, 6 y 8 se ubican en el rango de aceptable y las metas 3, 4 y 5 tuvieron bajo cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo porcentaje de cumplimiento de las meta 3,4 y 5 referidas a atender solicitudes de recursos a través de fondo circulante; su ejecución depende de la disponibilidad económica para las compras varias, para el pago de viáticos las solicitudes pagadas fueron menores a lo programado, porque depende de la demanda de empleados, mientras que la meta 5 referida a brindar y/o gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo a mobiliario y equipo, su depende estrictamente de la demanda los Tribunales.

c) Recomendaciones

Se sugiere revisar los informes de evaluación junto con las estadísticas de períodos anteriores y su experiencia para el establecimiento de las metas de próximos períodos

15.Administración del Centro Judicial de Santa Tecla

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Administración del Centro Judicial de Santa Tecla reporta una ejecución promedio del 84.7% de avance en 12 metas programadas, en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 3 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 5 metas se cumplieron con un rango aceptable del 100% y 3 metas no alcanzaron el 100% con un rango de bajo cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo porcentaje de cumplimiento de la meta 1 se debe a que los servicios de fotocopias, de transporte, movimientos de activo fijo y asignación de salas de audiencia dependen de las solicitudes de las oficinas administrativas y tribunales de la jurisdicción; en relación a las salas de audiencia, incidió también que a partir de enero 2012 el Centro Judicial ya no cuenta con salones de usos múltiple.

El bajo porcentaje de cumplimiento de las Metas 4, 6 y 7 se debe a que los pagos a través del Fondo Circulante, el mantenimiento preventivo y correctivo de mobiliario, se atienden según

demanda, mientras que las gestiones para brindar mantenimiento de vehículos disminuyó porque 4 de estos están en el Taller, por lo que baja el número de gestiones realizadas.

c) Recomendaciones

Considerar al inicio de cada año el ajuste a la programación de metas del Pre PAO para mejorar la coordinación con otras unidades que intervienen en la ejecución de algunas metas.

Se sugiere revisar los informes de evaluación junto con las estadísticas de períodos anteriores para mejorar la programación de las metas de próximos períodos.

16.Administración del Centro Integrado de Justicia Penal Dr. Isidro Menéndez

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Administración del Centro Judicial Dr. Isidro Menéndez reporta una ejecución promedio del 80.3% de avance en 10 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 2 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 3 metas se cumplieron con un rango aceptable del 100% y 5 metas no alcanzaron el 100%; sin embargo, 1 meta se ubica en un rango aceptable de avance y 4 metas tuvieron un bajo desempeño.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

En el caso de las metas con bajo desempeño, la Administración del Centro Judicial Dr. Isidro Menéndez no consignó una explicación al respecto.

c) Recomendaciones

Se recomienda que al elaborar los Informes Trimestrales y existan metas con bajo desempeño (abajo del 80%), se haga constar el motivo de dicha situación.

17.Administración del Centro Judicial de Soyapango

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Administración del Centro Judicial de Soyapango reporta una ejecución promedio del 84.1% de avance en 10 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 2 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 3 metas se cumplieron con un rango aceptable del 100% y 5 meta no alcanzaron el 100%; sin embargo, 2 metas se ubican en un rango aceptable y 3 metas tuvieron un bajo rendimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

Con respecto a la meta 3, relacionada a la atención de recursos a través del Fondo Circulante, y la meta 6, relacionada con brindar mantenimiento preventivo y correctivo a mobiliario y equipo, en el Informe Trimestral de Ejecución de Metas no se consigna el motivo de su bajo desempeño. Y en cuanto a la meta 11, relacionada con realizar distribución de prestaciones sociales, su cumplimiento está sujeto a disposiciones del Departamento de Prestaciones Sociales y la

Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para las entregas de las prestaciones correspondientes.

c) Recomendaciones

También en la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar las metas en las que su ejecución depende de la demanda, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

Considerar al inicio de cada año el ajuste al Pre PAO para mejorar la coordinación con otras unidades que intervienen en la ejecución de algunas metas.

18.Administración del Centro Judicial de Cojutepeque

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Administración del Centro Judicial de Cojutepeque reporta una ejecución promedio del 86% de avance en 10 metas programadas más una ejecutada no programada, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, en cuanto a las metas programadas los resultados se detallan a continuación: 3 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 3 metas se cumplieron con un rango aceptable del 100% y 3 metas no alcanzaron el 100%; sin embargo, 2 se ubican en un rango aceptable y la otra meta en un rango de bajo porcentaje de cumplimiento y 1 meta no fue ejecutada.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

En cuanto al bajo porcentaje cumplimiento de la meta No. 1 de brindar apoyo logístico a Oficinas Administrativas y Tribunales de la Jurisdicción, se debió a la baja cantidad de solicitudes efectuadas por los usuarios. La Dirección de Recursos Humanos-CSJ no brindó ninguna entrega de prestaciones sociales, por lo que la meta No. 10 no fue ejecutada.

c) Recomendaciones

Considerar al inicio de cada año el ajuste al Pre PAO para mejorar la coordinación con otras unidades que intervienen en la ejecución de algunas metas.

19.Administración del Centro Judicial de Zacatecoluca

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Administración del Centro Judicial de Zacatecoluca reporta una ejecución promedio del 90.9% de avance en 9 metas programadas, más 2 metas ejecutadas no programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, en cuanto a las metas programadas los resultados se detallan a continuación: 5 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo con un avance satisfactorio y 4 metas cumplieron con el rango de aceptable del 100%.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

Las dos metas ejecutadas no programadas responden a que la DACI asigna mobiliario y equipo sin cumplir una programación preestablecida, y la DRH-CSJ envió capas para la distribución en ese Departamento, esto no estaba programado en el PAO de esta Administración.

c) Recomendaciones

Considerar al inicio de cada año el ajuste al Pre PAO para mejorar la coordinación con otras unidades que intervienen en la ejecución de algunas metas.

También en la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar las metas en las que su ejecución depende de la demanda, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

20.Administración del Centro Judicial de Ilobasco

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Administración del Centro Judicial de Ilobasco reporta una ejecución promedio del 93.4% de avance en 11 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 6 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 3 metas se cumplieron con un rango aceptable del 100% y 2 meta no alcanzaron el 100%; ubicándose en un rango de bajo cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo cumplimiento de la meta 3 se debe a que la atención a solicitudes del fondo circulante, su ejecución dependió de a demanda; mientras que la meta No. 11: realizar la distribución de prestaciones sociales, no coincidió la ejecución con la programación de la Dirección de Recursos Humanos-CSJ.

c) Recomendaciones

Se esperaría una mejor coordinación en la programación de metas conjuntamente con la DRH-CSJ, para que la diferencia entre lo programado y ejecutado en el tema de la distribución de las prestaciones sociales sea mínima.

21.Administración del Centro Judicial de San Vicente

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Administración del Centro Judicial de San Vicente reporta una ejecución promedio del 83.5% de avance en 10 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 4 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 2 metas se cumplieron en el rango aceptable del 100% y 4 metas no alcanzaron el 100%; sin embargo, la número 8 se ubica en un rango aceptable y las metas 3, 6, 11 reflejan bajo rendimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo porcentaje de cumplimiento de las metas 3 y 6 se debe a que los pagos a través del Fondo Circulante y las gestiones para mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos

dependían de la demanda de los diferentes tribunales, no así la meta No. 11 no coincidió con la programación de distribución de prestaciones sociales que programa la Dirección de Recursos Humanos-CSJ.

c) Recomendaciones

Se sugiere revisar los informes de evaluación junto con las estadísticas de períodos anteriores y su experiencia, para el establecimiento de programación metas para los próximos períodos anuales; sin duda se esperaría que se mejore la coordinación con las unidades organizativas correspondientes, con el propósito de lograr una ejecución que se acerque gradualmente a la realidad.

22.Administración del Centro Judicial de Usulután

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Administración del Centro Judicial de Usulután reportó una ejecución promedio del 90% de avance en 11 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 1 meta con ejecución mayor al 100%, cumplió con un avance satisfactorio, 4 metas cumplieron con un rango aceptable del 100% y 6 metas no alcanzaron el 100%, de las cuales 4 metas se ubican en un rango aceptable de cumplimiento y 2 metas en un rango de bajo cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo cumplimiento de la meta 6 se debe a que está sujeta a requerimiento de los Tribunales para gestionar mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y la meta 11 depende de la cantidad de prestaciones para los empleados, que tenga disponible la Dirección de Recursos Humanos.

c) Recomendaciones

En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar metas en las que su ejecución depende de la demanda del servicio, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

23.Administración del Centro Judicial de San Miguel

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Administración del Centro Judicial de San Miguel reporta una ejecución promedio del 83.3% de avance en 12 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 6 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 3 metas cumplieron con el rango de aceptable del 100% y 2 metas no alcanzaron el 100% obteniendo un bajo cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo porcentaje de cumplimiento de la meta 5 y 6 se debe a que los mantenimientos preventivos y correctivos de mantenimiento de inmuebles y la meta 6 de mobiliario y equipo

dependen de la demanda de los diferentes tribunales. La meta No. 12 referida a la distribución de prestaciones sociales, no se ejecutó porque la DRH-CSJ no envió ninguna prestación social.

c) Recomendaciones

Se recomienda hacer una coordinación más cercana al Departamento de Ingeniería para efectos de programar mejor las actividades de mantenimiento a los inmuebles y, asimismo, mejorar la logística de los materiales para dicho fin. También se recomienda mejorar la coordinación con la sección de Activo Fijo para perfeccionar la logística de entrega de mobiliario y equipo a las dependencias y tribunales de la jurisdicción de esta Administración.

La programación de distribución de prestaciones sociales debe programarse conjuntamente con la DRH-CSJ.

24. Administración del Centro Judicial de San Francisco Gotera

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Administración del Centro Judicial de San Francisco Gotera reportó una ejecución promedio del 85% de avance en 11 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 6 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo con un avance satisfactorio, 2 metas cumplieron con un rango aceptable del 100%, 2 metas no alcanzaron el 100%, sin embargo, la meta 6 se ubica en el rango aceptable de cumplimiento y la meta 5 se ubica en el rango de bajo cumplimiento. La meta 11 no se realizó.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo cumplimiento de la meta 11 se debe a que la entrega de las prestaciones depende de la programación de la Dirección de Recursos Humanos.

c) Recomendaciones

Realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección de Logística Institucional a fin de que se mejore el estado de la flota vehicular que facilite el logro de las metas planteadas. En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar metas en las que su ejecución depende de la demanda del servicio, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

25. Administración del Centro Judicial de La Unión

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Administración del Centro Judicial de La Unión reportó una ejecución promedio del 89.5% de avance en 10 metas programadas, más 1 no programada para este Trimestre, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, en cuanto a las metas programadas los resultados se detallan a continuación: 3 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo con un avance satisfactorio, 4 metas cumplieron con un rango aceptable del 100%, 2 metas no alcanzaron el 100%, sin embargo, se ubican en un rango aceptable de cumplimiento y 1 meta no se ejecutó debido a que depende de la programación de la Dirección de Recursos Humanos-CSJ para distribución de las prestaciones al personal. Además, realizó 1 meta no

programada para este Trimestre, ya que la entrega de mobiliario y equipo está sujeta a necesidad.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

En cuanto al cumplimiento de metas, el informe no presenta dificultades en su ejecución.

c) Recomendaciones

En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar metas en las que su ejecución depende de la demanda del servicio, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

26. Administración del Centro Judicial de Santa Rosa de Lima

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Administración del Centro Judicial de Santa Rosa de Lima reportó una ejecución promedio del 87.9% de avance en 11 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 6 metas con ejecución mayor al 100%, cumpliendo con un avance satisfactorio, 3 metas cumplieron con un rango aceptable del 100%, 1 metas no alcanzó el 100%, ubicándose en un rango de bajo cumplimiento y 1 meta no se ejecutó debido a que la Dirección de Recursos Humanos no contó con prestaciones disponibles.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo cumplimiento de la meta 6 se debe a que está sujeta a solicitudes. La meta 11 meta no se ejecutó debido a que la Dirección de Recursos Humanos no contó con prestaciones disponibles para los empleados.

c) Recomendaciones

En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar metas en las que su ejecución depende de la demanda del servicio, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

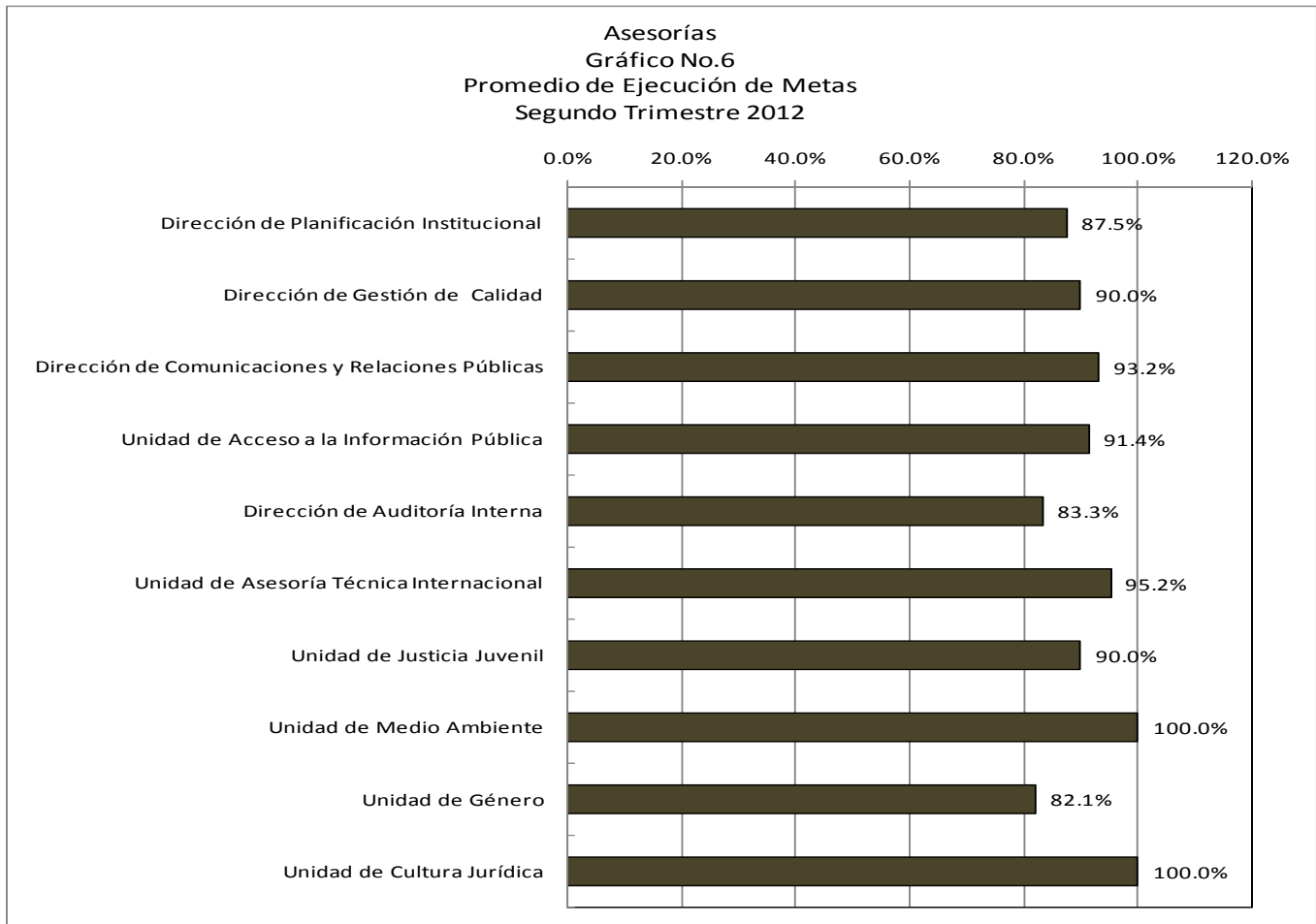
E. ÁREA: ASESORIA

A continuación se presenta un cuadro No. 6 y gráfico No. 6 del Área Funcional de Trabajo de Asesorías con el porcentaje de avance de logro de metas y un desglose por unidad organizativa que la integra, correspondientes al segundo trimestre del año 2012.

Área Funcional de Trabajo: Asesorías

Cuadro No. 6. Promedio de Ejecución de Metas Segundo Trimestre 2012 por Unidad Organizativa

| No | UNIDAD ORGANIZATIVA | PROMEDIO | TOTAL DE METAS | METAS PROGRAMADAS | EJECUTADAS | | | NO EJECUTADAS | EJECUTADAS NO PROGRAMADAS | |
|--------------------|---|----------|----------------|-------------------|------------|-----------------|---------------|---------------|---------------------------|-----------------|
| | | | | | TOTAL | MAYORES AL 100% | IGUAL AL 100% | | | MENORES AL 100% |
| 1 | Dirección de Planificación Institucional | 87.5% | 20 | 20 | 18 | 1 | 16 | 1 | 2 | 0 |
| 2 | Dirección de Gestión de Calidad | 90.0% | 4 | 4 | 4 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 |
| 3 | Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas | 93.2% | 5 | 5 | 5 | 2 | 2 | 1 | 0 | 0 |
| 4 | Unidad de Acceso a la Información Pública | 91.4% | 7 | 7 | 7 | 1 | 5 | 1 | 0 | 0 |
| 5 | Dirección de Auditoría Interna | 83.3% | 5 | 5 | 5 | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 |
| 6 | Unidad de Asesoría Técnica Internacional | 95.2% | 7 | 7 | 7 | 3 | 3 | 1 | 0 | 0 |
| 7 | Unidad de Justicia Juvenil | 90.0% | 10 | 10 | 10 | 6 | 2 | 2 | 0 | 0 |
| 8 | Unidad de Medio Ambiente | 100.0% | 7 | 7 | 7 | 3 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | Unidad de Género | 82.1% | 13 | 13 | 11 | 2 | 8 | 1 | 2 | 0 |
| 10 | Unidad de Cultura Jurídica | 100.0% | 4 | 4 | 4 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| PROMEDIO ASESORÍAS | | 91.3% | 82 | 82 | 78 | 19 | 49 | 10 | 4 | 0 |



1. Dirección de Planificación Institucional

Función General. Asesorar y asistir técnicamente a la Dirección Superior y demás unidades, impulsando y facilitando el planeamiento estratégico y modernización institucional, mediante la elaboración de instrumentos técnico administrativos; estudios programáticos y análisis coyunturales; la formulación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos con una visión estratégica que satisfaga las expectativas de la alta dirección.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Dirección de Planificación Institucional reportó una ejecución promedio del 87.5% de avance en 20 metas programadas, ubicándose en un rango aceptable de cumplimiento, con el resultado siguiente: 1 meta con ejecución mayor al 100%, cumplió con un avance satisfactorio, 16 metas se cumplieron en un rango aceptable del 100%, 1 meta no alcanzó el 100%, se ubica en un rango de bajo cumplimiento y 2 metas no se ejecutaron.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo cumplimiento de la meta 1 se debe a que por su complejidad demandó tiempo, la elaboración del documento "Propuesta de Conversión de Juzgados y extensión de Prórroga para Depurar Procesos Pendientes de la Normativa Procesal Civil Derogada". Las metas 14 y 15 no se ejecutaron, la meta 14 debido a la falta de personal en la Unidad de Proyectos y Cooperación

Internacional, retrasó la incorporación de la información al Sistema Informático y la meta 15 porque fue cumplida antes del tiempo programado, se realizó en el Segundo Trimestre 2012.

c) Recomendaciones

La Dirección de Planificación Institucional deberá continuar realizando las gestiones ante quien corresponda a fin de fortalecer con personal técnico a las Unidades de Investigación y Desarrollo Judicial, Unidad de Programación y Seguimiento Institucional, de la Dirección de Planificación Institucional.

En la formulación del Plan Anual Operativo, debe programar metas con base al personal técnico y recursos disponibles en la Unidad, a fin de lograr una ejecución satisfactoria de metas programadas.

2. Dirección de Gestión de Calidad

Función General. Formular e implementar objetivos, políticas, planes de seguimiento, control y evaluación de la calidad institucional, para dar cumplimiento a los procedimientos certificados; así como planificar y proponer otros procedimientos y/o nuevas unidades organizativas a certificar.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Dirección de Gestión de Calidad reporta una ejecución promedio del 90% de avance en 4 metas programadas, con el resultado siguiente: 3 metas se cumplieron con un rango aceptable del 100% y 1 meta tuvo un bajo cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo porcentaje de cumplimiento de la meta 6 se debe a que no se realizaron 2 de las 5 Auditorías programadas, debido a que la persona encargada estuvo incapacitada.

c) Recomendaciones

No aplica ninguna recomendación.

3. Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Función General. Asistir a la dirección superior en materia de comunicaciones y relaciones públicas, así como desarrollar políticas y estrategias de comunicación efectiva dentro y fuera de la institución, para dar a conocer fielmente la labor del Órgano Judicial como garante de la Seguridad Jurídica y del Estado de Derecho del país, desarrollando efectiva y eficazmente los procesos de comunicación y relaciones públicas.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas reporta una ejecución promedio del 93.2% de avance en 5 metas programadas ejecutadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 2 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio; 2 metas se cumplieron con un rango aceptable del 100% y 1 meta no alcanzó el 100% y tuvo un bajo cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo porcentaje de cumplimiento de la meta 3 se debe a que los boletines informativos para dar a conocer las diferentes actividades cubiertas periódicamente disminuyeron porque los medios de comunicación mantuvieron la cobertura permanente de la fuente ya que la situación de la Corte Suprema de Justicia ha sido irregular.

c) Recomendaciones

Se sugiere que en los siguientes informes trimestrales, cuando se solicite las acciones estratégicas ejecutadas se proporcionen para que esta dirección lo pueda incluir en lo que corresponde a la ejecución del Plan Estratégico Institucional.

En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar las metas que su ejecución depende de la demanda, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

4. Unidad de Acceso a la Información Pública

Función General. Promover una cultura de transparencia al interior del Órgano Judicial, facilitando el acceso a la información, con la correcta y oportuna aplicación de la normativa vigente; a través de mecanismos y un sistema de servicios para la difusión de la información oficiosa, reservada y confidencial que solicite la ciudadanía en general, dando seguimiento, control y evaluación de las políticas de información de la institución.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Unidad de Acceso a la Información Pública reporta una ejecución promedio del 91.4% de avance en 7 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 1 meta con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 5 metas cumplieron con un rango aceptable del 100%, mientras que 1 meta no alcanzó el 100%, ubicándose en un rango de bajo cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo porcentaje de cumplimiento de la meta No 1 referida a la Implementación del Portal de Transparencia del OJ, se debe a que en el primer trimestre se ejecutó una porción mayor a la programada y en el segundo trimestre lógicamente fue menor el porcentaje ejecutado vs el programado.

c) Recomendaciones

Considerar la revisión de la programación de capacitaciones internas y externas para el año 2013 en el ajuste PAO, para que la diferencia entre lo programado y ejecutado sean mínimas.

5. Dirección de Auditoría Interna

Función General. Realizar exámenes de auditoría, objetivos, sistemáticos y profesionales, a la ejecución de todas las actividades del Órgano Judicial, que verifiquen y evalúen la efectividad del sistema de control interno; rindiendo como resultado informes y recomendaciones para evaluar, deducir responsabilidades y corregir deficiencias.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Dirección de Auditoría Interna reporta una ejecución promedio del 83.3% de avance en 5 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 1 meta con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 2 metas cumplieron con un rango de aceptable del 100% y 2 metas no alcanzaron el 100% obteniendo un bajo cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo porcentaje de cumplimiento de la meta 4 se debe a que de las 2 auditorías especiales en diferentes unidades organizativas programadas, no se ejecutaron por atender 2 Auditorías no Programadas de las cuales 1 se finalizó y la otra quedó con un porcentaje de ejecución del 75% de avance.

En la Meta No.5 se ejecutaron 2 de las 3 auditorías programadas, ya que se están atendiendo 2 auditorías no programadas.

c) Recomendaciones

No aplica ninguna recomendación.

6. Unidad de Asesoría Técnica Internacional

Función General. Brindar asesoría y asistencia técnica a la Corte Plena, Presidencia, Salas, Magistrados/as y Funcionarios/as del Órgano Judicial, para el estudio y análisis de la normativa existente, creada en virtud del Derecho Internacional comprendida en Acuerdos, Tratados y Convenios, que reflejen la vinculación y necesaria armonía entre los suscriptores de los mismos.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Unidad de Asesoría Técnica Internacional reporta una ejecución promedio del 95.2% de avance en 7 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 3 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 3 se cumplieron con un rango aceptable del 100% y 1 meta no alcanzó el 100%, ubicándose en el rango de bajo porcentaje de cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

En cuanto al cumplimiento de metas, la No. 7, quedó con bajo cumplimiento debido a que los trámites referente a la agenda internacional de Presidencia del OJ y CSJ, respecto a gestiones y registro de Misiones Oficiales realizadas por Magistrados y funcionarios de este Órgano de Estado, dependía de los compromisos de ellos.

c) Recomendaciones

El informe refleja justificaciones claras y necesarias en el apartado de observaciones, por lo que no amerita ninguna observación de esta Dirección Asesora.

7. Unidad de Justicia Juvenil

Función General. Articular esfuerzos entre instancias de servicio social y el sistema de justicia juvenil, para formular e implementar programas de prevención de la violencia, delincuencia, rehabilitación y reinserción de los jóvenes; así como realizar estudios, investigaciones, procesos de formación e información social y brindar asesoría técnica profesional a los Tribunales y al Órgano Judicial en general, en consultas sobre temáticas relativas al desarrollo de sus funciones aplicadas en el marco de la política social, criminal y la normativa penal juvenil.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Unidad de Justicia Juvenil reporta una ejecución promedio del 90% de avance en 10 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 6 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio, 2 metas cumplieron con un rango aceptable del 100% y 2 metas no alcanzaron el 100% y tuvieron un bajo cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

En el Informe Trimestral de Ejecución de Metas, la Unidad de Justicia Juvenil no consigna el motivo del bajo desempeño de las metas 3 y 5.

c) Recomendaciones

Se recomienda que al elaborar los Informes Trimestrales y existan metas con bajo desempeño (abajo del 80%) se haga constar el motivo de dicha situación en el apartado de observaciones.

8. Unidad de Medio Ambiente

Función General. Brindar asesoría y asistencia técnica en materia de medio ambiente a los Tribunales y Dependencias del Estado; así como organizar y desarrollar actividades que contribuyan a la conservación y protección de los recursos naturales.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Unidad de Medio Ambiente reporta una ejecución promedio del 100% de avance en 7 metas programadas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 3 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo un avance satisfactorio y 4 metas se cumplieron con un rango aceptable del 100%.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

En cuanto al cumplimiento de metas, el informe no presenta dificultades en su ejecución.

c) Recomendaciones

En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar metas en las que su ejecución depende de la demanda del servicio, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

9. Unidad de Género

Función General. Promover la incorporación de la perspectiva de género en la planificación institucional, los procesos técnicos o administrativos internos y en los servicios de Justicia que se brindan, verificando su aplicación efectiva. Asesorar a la Dirección Superior en la aplicación de la Política de Equidad de Género, velando por los compromisos nacionales adquiridos en la materia. Desarrollar talleres de sensibilización, campañas de divulgación y capacitaciones en lo relativo a perspectiva de género y derechos fundamentales de la persona, así como efectuar análisis e interpretaciones de la información estadística producida por la actividad judicial, en aspectos relacionados con violencia o discriminación a la mujer.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Unidad de Género reportó una ejecución promedio del 82.1% de avance en 13 metas programadas, ubicándose en un rango aceptable de cumplimiento, con el resultado siguiente: 2 metas con ejecución mayor al 100%, cumplió con un avance satisfactorio, 8 metas cumplieron con un rango aceptable del 100%, 1 meta no alcanzó el 100%, se ubica en un rango de bajo cumplimiento y 2 metas no se ejecutaron.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo cumplimiento de la meta 2 se debe a que hubo variaciones en la Agenda de Trabajo de la UTC por atender prioridades de la Autoridad Superior y no fue posible realizar la reunión. Las metas 5 y 11 no se ejecutaron, la meta 5 porque el Diplomado está en procesos de autorización y la meta 11 porque su ejecución depende de la ejecución de la Consultoría con el Ministerio de Trabajo y fue suspendida por el cambio de la Ministra de Trabajo.

c) Recomendaciones

En la formulación del Plan Anual Operativo, debe programar metas con base al personal técnico y recursos disponibles en la Unidad, a fin de lograr una ejecución satisfactoria de metas programadas.

10.Unidad de Cultura Jurídica

Función General. Formular y ejecutar programas culturales y acciones de educación judicial popular, a fin de promover el conocimiento de las leyes vigentes, la formación de conciencia de los derechos y deberes ciudadanos y las formas de acceder a los diversos servicios de Justicia que brinda el Órgano Judicial.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, la Unidad de Cultura Jurídica reporta una ejecución del 100% en metas programadas, se ubica en el rango aceptable de cumplimiento. Su labor se orientó a brindar apoyo a la Sala de lo Constitucional para el desarrollo de 39 Conferencias (3 en cada lugar) y 13 Jornadas de difusión de la Constitución de la República en 13 lugares de los Departamentos de San Salvador, Santa Ana, Morazán, Zacatecoluca y Usulután.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

No hubo dificultades en la ejecución de metas.

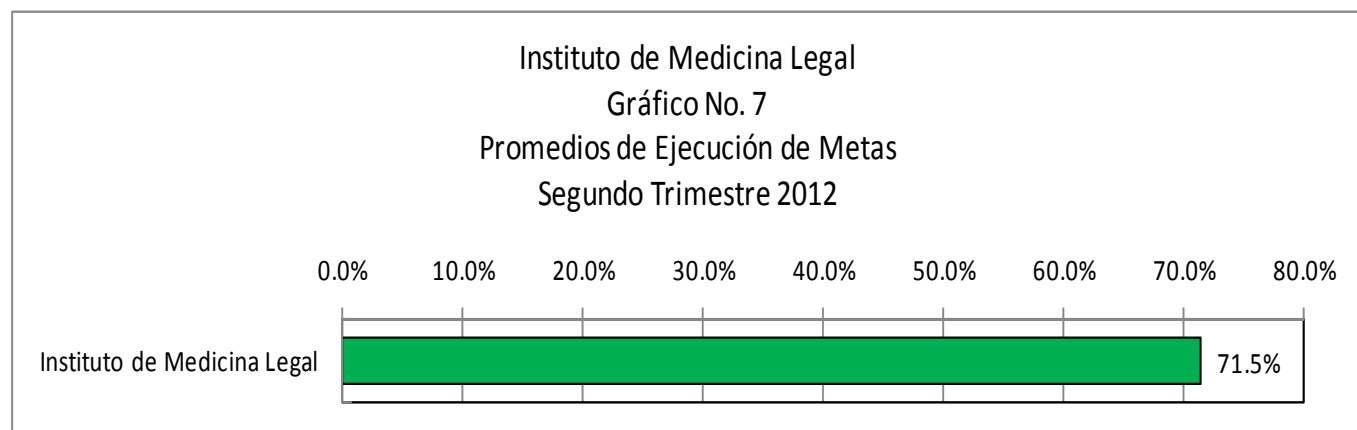
c) Recomendaciones

En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar metas en las que su ejecución está sujeta al ingreso de solicitudes, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas con relación a lo programado.

F. INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

A continuación se presenta un cuadro No. 7 y gráfico No. 7 del Instituto de Medicina Legal con el porcentaje de avance de logro de metas, al segundo trimestre del año 2012.

| Área Funcional de Trabajo: Instituto de Medicina Legal | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------------|----------|----------------|-------------------|------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|---------------------------|
| Cuadro No. 7. Promedio de Ejecución de Metas Segundo Trimestre 2012 por Unidad Organizativa | | | | | | | | | | |
| No | UNIDAD ORGANIZATIVA | PROMEDIO | TOTAL DE METAS | METAS PROGRAMADAS | EJECUTADAS | | | | NO EJECUTADAS | EJECUTADAS NO PROGRAMADAS |
| | | | | | TOTAL | MAYORES AL 100% | IGUAL AL 100% | MENORES AL 100% | | |
| 1 | Instituto de Medicina Legal | 71.5% | 26 | 25 | 21 | 7 | 6 | 8 | 4 | 1 |
| PROMEDIO INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL | | 71.5% | 26 | | 21 | 7 | 6 | 8 | 4 | 1 |



1. Instituto de Medicina Legal

Función General. Cooperar con la Administración de Justicia, realizando peritajes forenses de Clínica, Patología, laboratorio y Huella Genética de forma independiente y brindando los servicios de autopsias, reconocimiento de sangre y edad, sanidad, violencia sexual, exámenes de salud, psiquiátricos, psicológicos, estudios sociales, socio-económicos, Odontológicos, análisis de laboratorio, ADN, exhumaciones; emitiendo los dictámenes requeridos por las autoridades competentes conforme a la Ley y entrega de certificaciones.

Así también, recopilar, organizar, conservar y publicar datos y estadísticas sobre las materias del Instituto y realizar investigaciones científicas, capacitación y actualización para el personal técnico y científico, tanto a nivel nacional como internacional.

Para su funcionamiento cuenta con un Consejo Directivo, una Dirección General, un Comité Técnico Consultivo, un Comité Legal y los Departamentos de Desarrollo Estratégico, Contraloría, Administrativo, Ciencias de la Conducta Forense, Química Forense, Biología Forense, Clínica Forense, Patología Forense, Académico y Estadística, Unidad de Seguridad e Higiene Ocupacional, Prestaciones y Activo Fijo, Unidad de Administración de Evidencias, Supervisiones Regionales de Medicina Legal; así como con Regionales y sub-Regionales de Medicina Legal.

a) Grado de avance

En el segundo trimestre, el Instituto de Medicina Legal, reportó una ejecución promedio del 71.5% de avance en 25 metas programadas más 1 no programada, ubicándose en un rango de bajo cumplimiento, en cuanto a las metas programadas los resultados se detallan a continuación: 7 metas con ejecución mayor al 100%, cumpliendo con un avance satisfactorio, 6 metas las cumplió con un rango aceptable del 100% y 8 metas no alcanzaron el 100%, sin embargo, las metas 1 y 17 se ubican en un rango de cumplimiento aceptable, en cambio las metas 2, 4, 8, 21 y 30 tuvieron bajo cumplimiento.

Mientras 4 no fueron ejecutadas a pesar de que estaban programadas.

b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo porcentaje de cumplimiento de las metas 2, 4, 8, 21 y 30 se debe a los siguientes motivos: las metas 2 y 4 están sujetas a solicitud de la Fiscalía, Procuraduría General de la República y los Tribunales del País; la meta 8 depende de la contratación y ejecución de la Consultoría para lograr la Acreditación de los Laboratorios de Química y Biología Forense con la Norma ISO 17025; la meta 21 está sujeta a solicitudes de las diferentes Oficinas del Instituto de Medicina Legal para realizar las gestiones de apoyo logístico y financiero y la meta 30 depende de la cantidad de prestaciones que entregue la Corte Suprema de Justicia.

Las metas 7 referida a estandarización de procesos periciales y administrativos institucionales y 8 referida a Acreditar los Laboratorios de Química y Biología Forense con la Norma ISO 17025 no se ejecutaron porque estaban sujetas a la ejecución de consultorías. Mientras que la meta 9 no se realizó el convenio para desarrollar programas de acreditación de peritos, no se ejecutó por falta de autorización del convenio. No así la 14 referida a Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto 2013, la Administración General del IML no reportó esta meta.

c) Recomendaciones

Se sugiere a la Administración del IML en los posteriores Informes Trimestrales, elaborar el reporte correspondiente y proporcionarlo a la persona que consolida los Informes de seguimiento del PAO.

En la formulación del Plan Anual Operativo, deberá tener sumo cuidado al programar metas en las que su ejecución depende de la demanda del servicio, no olvidando tomar en cuenta los datos históricos y su tendencia, a fin de que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

IV. ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2007-2016, EN EL INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012-SEGUNDO TRIMESTRE

A. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. JURÍDICA INSTITUCIONAL

Componente 1.1: Promoción de Reformas al Marco Legal y Estructural del Órgano Judicial.

- ✓ En el marco del Plan Institucional de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal, la Sala de lo Penal trabajó con los diferentes Subcomités de implementación de acciones en materia de Recursos de Casación y Apelación.

Para el objetivo estratégico “Fortalecer mecanismos para armonizar la interpretación y aplicación de las leyes”, se realizaron acciones estratégicas en 3 grandes temas:

- ✓ La Unidad de Justicia Juvenil fortaleció los mecanismos para armonizar la interpretación y aplicación de leyes con la ejecución de las acciones estratégicas siguientes:
 - Se elaboró once boletines que contienen las diferentes actividades de las áreas.
 - Se elaboró un tríptico describiendo en general el trabajo de la Unidad de Justicia Juvenil.
 - Se realizó cuatro entrevistas en las siguientes radio emisoras: Radio Restauración, Radio Sonora y Radio Gospel; y en el Canal 21. Además, dos conferencias de prensa relativas al quehacer de la Unidad de Justicia Juvenil.
 - Se realizó un taller denominado “Curso Básico de Justicia Juvenil”, dirigido a personas de instituciones públicas, Organizaciones No Gubernamentales y sociedad civil. Se desarrollaron seis talleres sobre “Ley de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia” dirigido a personal docente de centros escolares de San Salvador y La Libertad. Además, un taller sobre “Sistema de Protección Integral” realizado en el Instituto Nacional del Puerto de La Libertad.
 - Se desarrolló catorce cines fórum, ocho en los Centros Intermedios de Tonacatepeque e Ilobasco y seis en el Centro de Formación Laboral de la Alcaldía Municipal de San Salvador.
 - Se realizó cinco talleres sobre “Nociones de Didáctica y Evaluación” dirigido a personal de Gobiernos Municipales, Redes o Comités que trabajan en beneficio de la niñez y la adolescencia.
- ✓ La Unidad de Medio Ambiente fortaleció los mecanismos para armonizar la interpretación y aplicación de leyes con la ejecución de las acciones estratégicas siguientes:
 - Se realizó una Feria Ambiental en el Centro Judicial Integrado de Soyapango.

Componente 1.2: Generación de Credibilidad y Confianza en la Población.

- ✓ En el marco de la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública, se realizaron las actividades siguientes:
 - Publicación del Diamante de Transparencia y se presentó el Portal de Transparencia a medios de comunicación, logrando una notable aceptación, calificándolo como uno de los mejores Portales a nivel de país.
 - Se atendieron 26 solicitudes de información a interesados.
 - Se realizaron eventos de capacitación para 60 jefaturas.

- Se realizaron 2 eventos denominados Transparencia y Responsabilidad Gerencial del OJ para 30 jefaturas y otro evento denominado El Acceso a la Información Pública y la Transparencia en el OJ para 60 colaboradores técnicos y jurídicos.
- ✓ En apoyo a los Tribunales de Familia del país, los Equipos Multidisciplinarios realizaron las actividades siguientes:
 - Realizaron 2,773 estudios sociales de investigaciones de casos, 1,518 estudios Psicológicos y 462 estudios de Educación.
 - Elaboraron 490 informes de seguimiento y/o ampliaciones a las resoluciones de Jueces/zas en áreas de Trabajo Social, Psicología y Educación.
 - Atendieron 9,322 casos en los procesos de familia (comprende intervenciones sociales, evaluación económica familiar y orientación socio familiar).
 - Elaboraron 4,475 diagnósticos Psicológicos por persona involucrada en procesos de familia.
 - 273 Intervenciones Psicológicas en casos de personas en crisis en Tribunales de Familia, realizando 649 sesiones de orientación.
 - Realizó 294 Jornadas de orientación educativa a grupos de padres, madres, jóvenes, niños/as menores de 12 años y de grupos de familia, con asistencia de 2,754 personas.
 - Realizó 230 jornadas de divulgación de la normativa familiar y las problemáticas que afectan las relaciones familiares, en Centros Educativos, Guarderías, Grupo Comunal, Centro de Salud, Grupo Religioso, ONG.
- ✓ En apoyo y a solicitud de Tribunales de Familia, de Paz y otros, los Centros de Atención Psicosocial realizaron las actividades siguientes:
 - Recepción de 1,292 casos, realizaron 4,600 consultas de tratamiento Psicológico, 114 Evaluaciones Psicológicas, 873 intervenciones sociales, realizaron 88 estudios sociales por requerimiento de Juzgados de Paz; elaboraron 3,560 informes de tratamiento Psicológico e informes sociales de casos referidos por los Juzgados de Familia, Paz y otros y 108 informes estadísticos mensuales del trabajo técnico realizado por los CAPS.
- ✓ En apoyo a los Tribunales y Juzgados del país y Fiscalía General de la República, para la eficiente Administración de Justicia, el Instituto de Medicina Legal realizó las actividades siguientes:
 - Realizó 12,711 Protocolos de diferentes tipos de Peritajes (Autopsias, reconocimientos médico-legales de Sangre, reconocimientos médico-legales de Sangre externa, Reconocimientos médico-legales de Salud, Evaluación Clínico-Forense de Embriaguez, Reconocimiento Forense de Sanidad, Levantamiento de Cadáveres, reconocimiento médico-legales de genitales, Peritajes de Edad, Peritaje Psicológico Forense, Psiquiátrico-Forense, de Odontología Forense, Exhumaciones, Estudios Antropológicos y peritajes forenses de Trabajo Social).
 - Realizó 25,208 informes de análisis de muestras biológicas.
 - Preparó 357 muestras para exámenes de ADN Forense.

B. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. JURÍDICA ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

Componente 2.1: Reestructuración Organizativa del Órgano Judicial

- ✓ Elaboración de 7 documentos técnicos: “Fases Procesales en Materia Penal (Procedimiento Común y Procedimiento Sumario) años 2010 y 2011”, “Resumen de más Fases Procesales de los Juicios Ordinarios, año 2011”, “Estudio de Carga Laboral del Juzgado de Menores de San

Miguel", "Propuesta para Fortalecer la Jurisdicción Especializada Penal", "Información Estadística Jurisdiccional año 2011", "Procesos Penales en Trámite y Procesos de Violencia Intrafamiliar varios años", "Informe Técnico sobre Personal y Carga Laboral de los Centros de Atención Psicosocial (CAPS), Año 2011".

- ✓ Instalación de Pantallas de Visualización de Audiencias al Público en el Centro Integrado de Justicia Privado y Social y en el Centro Integrado de Ciudad Delgado. Además se están realizando las observaciones y seguimiento a la implementación de las Oficinas Distribuidoras de Procesos en los Tribunales de Sentencia de San Salvador.

Componente 2.2: Consolidación de una Cultura de Planificación y Medición

- ✓ Consolidación y divulgación por correo electrónico Institucional Lotus Notes y en el Portal de Transparencia del Órgano Judicial, del Informe del 1o. Trimestre de seguimiento al PAO 2012. De 571 Tribunales, 417 (73%) enviaron el Informe del 1o. Trimestre 2012 y de 63 Unidades organizativas de la Corte Suprema de Justicia, 61 (96.8%) presentaron el informe.

Componente 2.3: Desarrollo del Sistema de Información Judicial

- ✓ Elaboración de "Propuesta de Conversión de Juzgados y Extensión de prórroga para Depurar Procesos Pendientes de la Normativa Procesal Civil (Derogada).
- ✓ Elaboración de Proyecto de Apoyo a Juzgados de lo Civil y de Primera Instancia (Mixtos) para Depurar Procesos Pendientes de la Normativa Procesal Civil Derogada.
- ✓ Continuidad a la implementación del Sistema Integrado de Gestión Judicial (SIGJU), con las actividades siguientes: Asistencia técnica en el uso del sistema a Jueces, Secretarios, Colaboradores Judiciales y Coordinadores. Se brindo apoyo a Tribunales de turno; Se realizaron actualizaciones y pruebas de dicho sistema; Se coordinó con técnicos del Departamento de Informática la verificación de todos los reportes incluyendo los reportes de las Estadísticas Judiciales. También se divulgó en forma oficial el SIGJU a los Centros Judiciales de derecho Privado y Social, Así como al Centro Judicial Integrado de Delgado.

C. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. COORDINACIÓN CON EL SECTOR DE JUSTICIA Y OTRAS INSTITUCIONES

No se reportaron actividades en esta línea estratégica.

D. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. RECURSOS HUMANOS

Componente 4.1: Modernización del Sistema de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

- ✓ Ejecución del Plan Anual de Formación 2012 de las unidades administrativas y Jurídicas de la CSJ (Capacitaciones) con el resultado siguiente:
 - 17 eventos del Plan de Formación Especializadas (287 empleados capacitados).
 - 3 eventos de Gestión de Calidad (34 empleados capacitados).
 - 8 eventos del Plan de Formación General (241 empleados capacitados).
 - 18 eventos del Plan de Formación en Informática (80 empleados capacitados).

- ✓ Ejecución del Plan Anual de formación Continua dirigida a servidores judiciales y al personal de la Unidad Técnica Central y Unidades Técnicas Regionales: 5 capacitaciones impartidas.

E. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. CULTURA JURÍDICA Y COMUNICACIONES

Componente 5.1: Fortalecimiento y Consolidación de la Cultura Organizacional

- ✓ Ejecución del Programa de Capacitación para el Fortalecimiento y Desarrollo de las Buenas Prácticas Judiciales: La Unidad Técnica Central impartió 5 capacitaciones.
- ✓ Ejecución del Programa de Capacitación para la Actualización de Conocimientos Jurídicos: La Unidad Técnica Central impartió 5 Capacitaciones.
- ✓ Ejecución del programa de Sensibilización y Capacitación Especializada sobre Equidad de Género: Se impartió 1 Capacitación.
- ✓ Desarrollar el Programa Institucional de Formación, capacitación y Sensibilización en materia de Igualdad de Género. Se impartieron 6 Capacitaciones (2 Jornadas – Taller de Formación de Formadores, 3 Cátedras virtuales y 1 Jornada-Taller.
- ✓ Implementación de campaña permanente de difusión sobre temas de igualdad de género: Se realizó la alimentación de la Página Web Institucional, la Página del Facebook de la Unidad de Género, publicando en ellas gráficas de feminicidios e invitaciones a las diferentes actividades desarrolladas por la Unidad.
- ✓ Implementación de campaña de difusión sobre temas de Violencia de Género: Se realizó el monitoreo diario de prensa escrita sobre Violencia de Género, se elaboró y difundieron gráficas y un documento representando los 11 diferentes escenarios de feminicidios, en la página web Institucional y la página del Facebook de la Unidad de Género.
- ✓ Se presentó el Segundo Informe el “Estudio sobre el estado de Aplicación de los Instrumentos Internacionales en materia de Género en las sentencias emitidas en los años del 2007 al 2011”
- ✓ Se realizaron 6 reuniones de coordinación de alianzas con las siguientes Instituciones: Organización Canadiense de Educación, UTE, ORMUSA, Universidad nacional, CANJ, UNFPA, en relación a la ejecución de las acciones del Plan de Acción de la Política Institucional de Equidad de Género.
- ✓ Se elaboró Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de El Salvador y la Corte Suprema de Justicia, para viabilizar la ejecución de acciones con enfoque de Género (pendiente de firma de las Autoridades de la Corte Suprema de Justicia).

Componente 5.2: Fomentar la educación judicial popular

- ✓ Difusión de la Constitución de la República, mediante la realización de 39 Conferencias y 13 Jornadas de Divulgación en Municipios de 5 Departamentos: San Salvador, Santa Ana, Morazán, Zacatecoluca y Usulután.
- ✓ Se promocionó la realización del Certamen Juvenil “Verdad, Justicia y Paz”, a través de afiches y radio.

F. LÍNEA ESTRATÉGICA 6. FINANZAS, PRESUPUESTO, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Componente 6.1: Formulación y Ejecución del Presupuesto en forma racional y en concordancia con los Planes Institucionales.

- ✓ El porcentaje de la ejecución de asignación comprometida acumulada al mes de junio de 2012 es de 37.5%, no concretizándose el devengado por la no recepción de bienes y servicios según contratos, órdenes de compra y el bajo nivel de ejecución de proyectos de infraestructura. La Ejecución Devengada a junio/12 fue de 78.4%. Así como se efectuó la consolidación y ajustes al Segundo Informe de avance de ejecución de Metas del Plan Anual Operativo 2012 del Órgano Judicial, divulgado por correo electrónico Lotus Notes y Portal de Transparencia del Órgano Judicial el mes de junio de 2012 de 571 Tribunales 377, (67.8%) elaboraron el reporte y 61 unidades, o sea el 96.8% de la Corte Suprema de Justicia.
- ✓ El Órgano Judicial presentó Informes de situación financiera y presupuestaria Institucional 2012, así como los cierres contables del ejercicio 2012 en los plazos establecidos por la ley, estos Informes contienen los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio. Las gestiones de pago de provisiones se realizaron en el trimestre que se reporta, ya que no fue posible en el trimestre anterior.
- ✓ Consolidación del Pre-Plan Anual Operativo 2013 del Órgano Judicial, para compatibilizarlo con el Proyecto de Presupuesto 2013 del Órgano Judicial.

Componente 6.3 Disponer de Infraestructura Física y Tecnológica adecuada, acorde a las Necesidades Contemporáneas y futuras del Órgano Judicial.

- ✓ 2 Perfiles de Proyecto Actualizados: Se actualizaron los Perfiles de Proyecto: Remodelación y Ampliación del Centro Judicial Integrado de Sonsonate; Construcción del Centro Judicial Integrado de San Marcos.
- ✓ Se realizó 93 inspecciones de infraestructura física solicitadas por Administradores de Centros Judiciales y Jueces/zas del país.
- ✓ En Infraestructura Informática se ha ejecutado un avance del 40.8% (acumulado anual del 57.7%) en el proyecto de implementar cableado estructurado para los Centros Judiciales de la zona Oriental, Paracentral, Occidental y Central. Así como el diseño, configuración e implementación de telefonía IP para edificios de Oficinas Administrativas y Jurídicas y Palacio Judicial de la C.S.J.

G. LÍNEA ESTRATÉGICA 7. ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

Componente 7.1: Modernización de la Gestión administrativa Institucional

- ✓ Elaboración de 12 Manuales Administrativos, con la asesoría y asistencia técnica de la Dirección de Planificación Institucional: 6 Manuales de Organización, 4 Manuales de Descripción de Puestos y 2 Manuales de Procedimientos.
- ✓ En el Sistema de Gestión de la Calidad se ejecutaron Se realizaron 3 Auditorias, las cuales son: Gestión Logística "Transporte y Mantenimiento", Gestión Logística "Proceso de Soporte Tecnológico" y Gestión de Calidad "Administración de la Documentación del Sistema". También en el mismo marco de la Gestión de la Calidad se elaboraron 3 Protocolos de Atención al Usuario: Centro Integrado de Justicia Penal Dr. Isidro Menéndez, Centro Judicial Integrado de

Soyapango y para el Edificio de Oficinas Administrativas y Jurídicas de la Corte Suprema de Justicia. (se encuentran en la etapa final de revisión y firma).

- ✓ Se realizaron acciones de asistencia técnica como se describe a continuación:
 - 24 respaldos de backups de información.
 - 1,739 apoyos sobre informática a través del Centro de Atención Call Center.
 - 2,015 mantenimientos correctivos y 170 soportes a usuarios en ambiente Lotus Domino en el ámbito nacional.

- ✓ Referente a brindar mantenimiento de la página WEB y correos oficiales en el ámbito nacional, se destacan 778 mantenimientos: 758 en sitios Web de la CSJ y 20 en correos oficiales en servidor y clientes.

V. ANALISIS DE RECEPCION DE INFORMES SEGUNDO TRIMESTRE PAO 2012 DE TRIBUNALES, POR DEPARTAMENTO: RECIBIDOS, REVISADOS Y PROCESADOS EN EL SPI

| Departamento | No. de Tribunales | Informes Recibidos y procesados | % | Informes Pendientes de Recibir | % |
|----------------|-------------------|---------------------------------|--------------|--------------------------------|--------------|
| San Salvador | 130 | 70 | 53.8% | 60 | 46.2% |
| Chalatenango | 43 | 30 | 69.8% | 13 | 30.2% |
| La Libertad | 41 | 36 | 87.8% | 5 | 12.2% |
| Santa Ana | 49 | 31 | 63.3% | 18 | 36.7% |
| Ahuachapán | 22 | 19 | 86.4% | 3 | 13.6% |
| Sonsonate | 29 | 17 | 58.6% | 12 | 41.4% |
| La Paz | 31 | 17 | 54.8% | 14 | 45.2% |
| Cuscatlán | 27 | 16 | 59.3% | 11 | 40.7% |
| San Vicente | 26 | 21 | 80.8% | 5 | 19.2% |
| Cabañas | 16 | 14 | 87.5% | 2 | 12.5% |
| Usulután | 41 | 32 | 78.0% | 9 | 22.0% |
| San Miguel | 55 | 34 | 61.8% | 21 | 38.2% |
| La Unión | 28 | 23 | 82.1% | 5 | 17.9% |
| Morazán | 33 | 27 | 81.8% | 6 | 18.2% |
| Totales | 571 | 387 | 67.8% | 184 | 32.2% |

En este cuadro se muestra, la cantidad y porcentaje por cada departamento, de los informes de ejecución de metas correspondiente al segundo trimestre del Plan Anual Operativo del Área Jurisdiccional 2012, recibidos, revisados y procesados en el Sistema de Planificación Institucional (SPI) instalado en esta Dirección Asesora, el cual asciende a 387 informes recibidos (67.8%), también presenta la cantidad de informes pendientes de recibir que son 184 (32.2%).

En este trimestre, los departamentos con mayor porcentaje de recepción de informes son: La Libertad con el 87.8%, Cabañas 87.5%, Ahuachapán 86.4%, La Unión 82.1%, Morazán 81.8%, San Vicente 80.8% y Usulután con el 78.0%.

Con relación a los Tribunales con informes pendientes de envío, el mayor porcentaje lo presentan los departamentos de: San Salvador con 46.2%, La Paz 45.2%, Sonsonate 41.4%, Cuscatlán 40.7%, San Miguel 38.2%, Santa Ana 36.7% y Chalatenango con el 30.2%.

La Dirección de Planificación Institucional, espera que en los siguientes trimestres mejore el envío oportuno de los respectivos informes trimestrales de avance de ejecución de metas, ya que nuestra aspiración es que todos lleguen al cien por ciento, para lo cual pueden realizar cualquier consulta e inquietud a la jefatura y los/as técnicos/as de la Unidad de Programación y Seguimiento Institucional (UPSI).